

## **Capítulo III**

---

*Análisis económico de la dehesa  
tradicional*

---



### **3.1. CARACTERISTICAS PRODUCTIVAS DE LA DEHESA TRADICIONAL**

#### **3.1.1. Período analizado y localización de la explotación**

Carecemos de estudios económicos adecuados del funcionamiento económico de la dehesa tradicional. Para abordar nuestro estudio económico de la dehesa tradicional hemos tenido que recurrir a la toma de datos directos a propietarios de dehesas. El método de encuestas a los propietarios no ha resultado eficaz, ya que éstos no recuerdan con la suficiente exactitud, que requiere un análisis detallado, los datos y valores económicos de la dehesa tradicional. Hemos recurrido a propietarios de dehesas que han llevado contabilidades para encontrar la información escrita que nos permita conocer la economía de la dehesa tradicional. La búsqueda de fincas adehesadas representativas que tienen información económica escrita de al menos los últimos veinte años es desalentadora. No hemos econtrado contabilidades completas para varios años de fincas adehesadas de las características requeridas por nosotros. Hemos elegido a un propietario de tres fincas adehesadas que tenía una contabilidad analítica para las campañas 1953-54 a 1955-56. Estas fincas constituyen la base informativa sobre la que hemos reconstruido la estructura económica de la dehesa tradicional. El estudio económico de la dehesa tradicional lo hacemos con los precios de la campaña de 1954-55. Pero la estructura productiva del modelo de dehesa analizado corresponde a la media de las tres campañas de 1953-54, 1954-55 y 1955-56. Para estas tres campañas hemos utilizado la información relativa a la montanera, carga ganadera, rendimientos y superficie cultivada de las tres fincas adehesadas que forman la base de este estudio.

El período de estudio, campañas de 1953-54 a 1955-56, es el más adecuado para el análisis de la dehesa tradicional en la década de los años cincuenta por ser posterior al racionamiento y acusada intervención estatal de la economía agraria del país y anterior al rápido proceso de emigración y cambio de la estructura productiva de la dehesa. La aparición en 1959 de la peste porcina africana constituye una fecha clave para el devenir económico de la dehesa tradicional; con posterioridad a esta fecha la dehesa sufre grandes cambios en sus orientaciones productivas que la separan de sus aprovechamientos tradicionales.

Las tres fincas que estudiamos tienen una superficie de 2.404 ha. Una gran parte de las fincas adehesadas, a pesar de que suelen tener una gran extensión, no llegan a esta superficie. Pero hemos mantenido la superficie real de las tres fincas en el modelo de explotación, porque nada ganamos con construir un modelo teórico de menor superficie y, sin embargo, el mantener la superficie real de las tres fincas nos facilita el estudio al disponer directamente de la información para el conjunto de las tres fincas. Por otra parte, la inclusión de varias especies ganaderas en una explotación adehesada de, por ejemplo, 700 ha. nos aleja del funcionamiento real de la dehesa, ya que el ganado de renta requiere un mínimo de cabezas que hace difícil que una sola explotación de esa dimensión pueda mantener a la vez tres especies ganaderas de renta en condiciones adecuadas de rentabilidad y manejo. Por tanto, una explotación adehesada de la superficie de las tres fincas analizadas reúne las mejores condiciones para el análisis de un modelo de dehesa que incluya todos los aprovechamientos representativos de la dehesa arbolada tradicional limpia de monte bajo.

La explotación estudiada se halla en el término municipal de Badajoz, sobre una orografía ligeramente ondulada y sobre unos suelos de cultivos y pastos de fertilidad muy representativos de la dehesa tradicional. La explotación tiene un potencial productivo inferior a las mejores dehesas extremeñas (suroeste de la provincia de Badajoz), pero superior a las dehesas situadas en las comarcas de sierra de la región.

El análisis de la dehesa tradicional lo hacemos, por tanto, sobre una explotación adehesada real, que consta de tres fincas grandes. A la estructura productiva de tres campañas le hemos

aplicado los precios de la contabilidad de la campaña base de 1954-55. Cuando no hemos dispuesto de información escrita u oral del propietario la hemos estimado por otras fuentes que se indican en el texto.

Las numerosas entrevistas que hemos realizado a los propietarios de dehesas extremeñas nos han confirmado la representatividad de los datos productivos de la explotación estudiada. En este sentido podemos considerar el análisis económico de la explotación adehesada, que sigue como el de la dehesa tradicional de los años cincuenta con un manejo racional del ganado de renta, de los cultivos y de los aprovechamientos forestales.

### **3.1.2. La distribución de la superficie de la explotación**

El uso del suelo fértil de la dehesa tradicional tiene su orientación básica hacia la producción pascícola y forestal. Los cultivos sólo tienen lugar en las zonas de la explotación de suelos más fértiles. El resto de la superficie, que es la mayor extensión, no se rotura y sólo se limpia de matorral y malas hierbas cuando se pone en peligro la producción de pastos.

El arbolado de encinas y alcornoques constituyen dos importantes recursos de la explotación. La producción de bellotas tiene una gran importancia en la rentabilidad de la dehesa tradicional, teniendo el propietario buen cuidado en la realización de la poda, para que la producción de bellotas sea la más alta posible. El corcho es un producto de elevado excedente, que tradicionalmente se ha cuidado mucho su saca en la dehesa.

La productividad de los pastos de invierno de la dehesa tradicional está basada en el pastoreo a diente y en la práctica del redileo. La bondad de las temperaturas hace posible la permanencia del ganado durante la noche al aire libre y el pastoreo fertiliza los suelos, favoreciendo la producción de hierbas.

La roturación de los suelos, cuando es posible, no se hace en rotaciones cortas de uno o dos años porque los rendimientos son bajos. Las rotaciones más frecuentes de las tierras de labor en la dehesa tradicional se realizan cada cuatro años, siendo en algunos casos de tres años y en otros superiores a los cuatro años. Las rotaciones largas permiten obtener mayores rendi-

mientos de los cultivos y, además, permiten mantener limpios los suelos para mejorar la producción de hierbas.

La superficie de las tres fincas del modelo de dehesa tradicional analizado es de 2.404 ha., distribuidas en 2.202 ha. de superficie arbolada de quercus (encinas y alcornoques) y 202 ha. sin arbolado. La superficie arbolada de la dehesa está ocupada en su mayor parte por la encina con el 66 % de la superficie arbolada. El alcornoque, que ocupa la superficie de menor productividad pascícola y de bellotas, representa el 34 % de la superficie arbolada. El 92 % de la superficie de la explotación está ocupada por las encinas y los alcornoques, participando la superficie sin arbolado con sólo el 8 % restante de la superficie de la explotación.

La superficie de labor representa el 37 % de la superficie de la explotación. La superficie de posio permanente ocupa el 63 % de la superficie de las fincas. La rotación de los cultivos es cuatrienal, sembrándose, en los cuatro años de la alternativa, 892 ha. (ver cuadro 3.1.2.1). El barbecho no se siembra, por lo que la superficie cultivada anualmente es un cuarto de la superficie de labor, y representa el 9,3 % de la superficie de la explotación. Las 1.512 ha. que nunca se cultivan forman el posio permanente de la explotación. En la superficie de labor permanecen anualmente dos hojas sin roturarse, siendo, por tanto, el posio

**Cuadro 3.1.2.1**  
**DISTRIBUCION POR APROVECHAMIENTOS  
DE LA SUPERFICIE DE LA EXPLOTACION**

CLASE	Superficie (ha.)	Porcentajes
<i>Superficie de labor</i> .....	892	37
Hoja de cultivo .....	223	9,3
Hoja de barbecho blanco .....	223	9,3
Hoja de posio .....	446	18,4
<i>Posio permanente</i> .....	1.512	63
<b>TOTALES</b> .....	<b>2.404</b>	<b>100,0</b>

de la superficie de labor de 446 ha. Los dos posios de la explotación suponen el 81,4 % de la superficie total.

La superficie cultivada se siembra de cereales, ocupando el cultivo de trigo el 3 % y los cereales-pienso el 6,3 % de la superficie total de la explotación (ver cuadro 3.1.2.2).

La distribución de la superficie de la dehesa es claramente ganadera. El posio y el arbolado proporcionan los pastos y las bellotas, que constituyen la alimentación básica del ganado de renta. La superficie cultivada suministra los cereales-grano de consumo humano y animal, pero no cubren todas las necesidades de la explotación. Además, esta última proporciona la rastrojera, muy necesaria en el verano para la alimentación del ganado.

**Cuadro 3.1.2.2**  
**DISTRIBUCION ANUAL DE LA SUPERFICIE**  
**DE LA EXPLOTACION**

CLASE	Superficie (ha.)	Porcentaje
<i>Cultivos</i> .....	223	9,3
Trigo .....	72	3,0
Cebada .....	46	2,0
Avena .....	105	4,3
<i>Barbecho blanco</i> .....	223	9,3
<i>Posio</i> .....	1.958	81,4
<b>TOTALES</b> .....	<b>2.404</b>	<b>100,0</b>

### **3.1.3. La carga ganadera de la explotación.**

El ganado de renta de la explotación está formado por la oveja merina, el cerdo ibérico y el vacuno retinto. Las tres clases de ganados equivalen a una carga ganadera de 4.784 unidades ganaderas equivalentes de ovejas de vientre (UGL). El ganado lanar supone el 45 % de las unidades ganaderas, el ganado de cerda el 43 % y el ganado vacuno el 12 % restante.

El ganado de renta supone una carga ganadera de 2 UGL por hectárea de superficie total de la explotación. La carga ganadera, referida sólo a la superficie de posío, es de 2,4 UGL por hectárea.

El ganado de trabajo de la explotación es de 272 UGL. El ganado mular participa con el 56 % de las unidades ganaderas del ganado de trabajo, el ganado caballar con el 31 % y el ganado asnal con el 13 %.

El total de la carga ganadera de la explotación es de 5.056 UGL, que supone una densidad de 2,1 UGL por hectárea de superficie total de la explotación.

### **3.2. EL GANADO DE RENTA EN LA DEHESA TRADICIONAL**

#### **3.2.1. El cerdo ibérico**

##### **3.2.1.1. Descripción del sistema productivo del cerdo ibérico**

El ganado de cerda explotado en la dehesa tradicional es de la raza ibérica. Este tipo de cerdo está adaptado a las difíciles condiciones medio ambientales de la dehesa. En las explotaciones adehesadas predomina la raza ibérica retinta. Esta clase de cerdo ibérico tiene una mayor aceptación en el mercado que la raza ibérica negra. El cerdo ibérico retinto tiene una menor proporción de grasas que el cerdo ibérico negro, y a ello se debe la mayor demanda de aquél por la industria chacinera.

El número de cabezas de ganado de cerda de la explotación es de 1.022. El número de cabezas de cerdas de vientre es de 100, y el de cabezas de verracos de 20. Ambas clases de cerdos constituyen las cabezas reproductoras del ganado de cerda. Las 300 cabezas de cebones y las 200 cabezas de hierbizos forman las cabezas engordadas en la montanera, y vendidas a la terminación de ésta. Las 402 cabezas de agostones se destinan al renacimiento del ganado reproductor, a la reposición de las cabezas de cebones y a ventas. Las 1.022 cabezas de ganado de cerda, expresadas en unidades ganaderas de cerdas de vientre, equivalen a

687 UGC. Pertenecen al propietario 637 UGC, y a la mano de obra 50 UGC (ver cuadro 3.2.1.1).

Las parideras tienen lugar en la explotación dos veces al año, en los meses de diciembre y junio. En algunas explotaciones llegan a tener cuatro parideras al año, en los meses de diciembre, marzo, junio y septiembre. Las cochinas paren dos veces al año: la primera cubrición tiene lugar en la segunda semana del mes de agosto, y la primera paridera se produce durante la segunda y tercera semanas de diciembre. Los lechones de la primera paridera se destetan entre los días 15 y 20 de febrero. En esta primer cría, los lechones reciben el nombre de hierbizos por destetarse aquéllos en la época de abundantes hierbas. La segunda cubrición se realiza entre los días 15 y 28 de febrero, y la segunda paridera ocurre en la segunda y tercera semana de junio. Los lechones se destetan entre los días 15 y 20 de agosto. Los lechones de esta segunda cría reciben el nombre de agostones.

Las cerdas de vientre se dedican a la reproducción por primera vez a la edad de 12-14 meses; después de la cuarta cría se castran y se destinan al cebo en montanera. Los verracos se dedican a la reproducción desde los 10-12 meses de edad, y hasta los tres o cuatro años no se les castra para ser cebados en la montanera. Las cochinas y los verracos se desviejan cuando todavía se encuentran en un adecuado estado reproductor, para que puedan aprovechar con buen rendimiento la montanera, ya que si se alarga su vida reproductora no consumen bien los alimentos y disminuye el rendimiento en el aprovechamiento de la bellota<sup>1</sup>. En la explotación modelo que estamos describiendo se desviejan anualmente el 44 % de las cochinas y el 30 % de los verracos.

La proporción de cerdas de vientre que no se cubren es muy pequeña, generalmente se sitúa en el 5 % de las hembras reproductoras. El número de lechones por cerda parida se sitúa en un mínimo de 3 y un máximo de 10. En general, el número medio de lechones netos al destete por cerda de vientre es de 5 en cada paridera. En las tres fincas estudiadas, el número de lechones

<sup>1</sup> Cfr. Amalio de Juana Sardón: *El cerdo de tipo ibérico en la provincia de Badajoz*, Córdoba, CSIC, 1954, página 38.

**Cuadro 3.2.1.1**  
**UNIDADES GANADERAS DE GANADO DE CERDA**

CLASE	UGC	UGL	Propietario			Escusas			Explotación			Valor (ptas.)
			Cabezas	UGC	UGL	Cabezas	UGC	UGL	Cabezas	UGC	UGL	
Verracos .....	1	3	20	20	60	—	—	—	20	20	60	24.000
Cochinas .....	1	3	90	90	270	10	10	30	100	100	300	120.000
Cebones .....	1	3	287	287	861	13	13	39	300	300	900	272.500
Hierbizos .....	2/3	2	177	118	354	23	15	46	200	133	400	120.000
Agostones .....	1/3	1	366	122	366	36	12	36	402	134	402	100.500
<b>TOTALES . . . . .</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>940</b>	<b>637</b>	<b>1.911</b>	<b>82</b>	<b>50</b>	<b>151</b>	<b>1.022</b>	<b>687</b>	<b>2.062</b>	<b>637.000</b>

UGC: Unidades ganaderas equivalentes de cerdas de vientre.

UGL: Unidades ganaderas equivalentes de ovejas de vientre.

netos al destete por cerda de vientre es de 5,16 en cada paridera (ver cuadro 3.2.1.2).

El manejo del ganado de cerda en la explotación figura en el cuadro número 3.2.1.3. En las filas del cuadro puede verse el destino de las cabezas de inventario y las crías de la campaña. De las cabezas de verracos, 14 permanecen como reproductoras y 6 se destinan a cebones de la campaña siguiente. De las cabezas de cerdas de vientre, 56 permanecen como reproductoras y 44 se desviejan para cebones de la campaña siguiente. Las 200 cabezas de hierbizos se ceban en montanera y se venden en el mes de enero a la edad de 12-13 meses. Las 402 cabezas de agostones se destinan 6 a renuevo de verracos, 44 a renuevo de cochinas, 250 a cebones de la campaña siguiente y 102 cabezas a ventas. La cría de hierbizos se destina a hierbizos de la campaña siguiente, 200 cabezas, y las 322 cabezas restantes a ventas. La cría de agostones se destina 402 cabezas a agostones de la campaña siguiente y 108 cabezas a ventas. En las columnas del cuadro 3.2.1.3 figura la composición de las cabezas de inventario, las crías y las ventas de ganado de cerda. En el manejo del ganado de cerda hemos supuesto que las bajas de inventario de la explotación son repuestas mediante la compra de fuera de la explotación del mismo tipo de cerdo que el que causa baja. Por ello, el cuadro del manejo del ganado de cerda está confeccionado sin bajas de inventario.

La montanera constituye un régimen alimenticio singular de las explotaciones adehesadas. En la explotación se dispone de

**Cuadro 3.2.1.2  
CRIA DE LECHONES**

CLASE	Propietario	Escusas	Explotación
	Cabezas	Cabezas	Cabezas
Hierbizos .....	472	50	522
Agostones .....	460	50	510
TOTALES .....	932	100	1.032

**Cuadro 3.2.1.3**  
**DESTINO Y COMPOSICION DE LAS CABEZAS DE INVENTARIO, CRIAS**  
**Y VENTAS DEL GANADO DE CERDA**

CLASE	Verracos	Cochinas	Cebones	Hierbizos	Agostones	Inventario	Criás	Ventas
Verracos .....	14	—	6	—	—	20	—	—
Cochinas .....	—	56	44	—	—	100	—	—
Cebones .....	—	—	—	—	—	300	—	300
Hierbizos .....	—	—	—	—	—	200	—	200
Agostones .....	6	44	250	—	—	402	—	102
Cría de hierbizos .....	—	—	—	200	—	—	522	322
Cría de agostones .....	—	—	—	—	402	—	510	108
Inventario .....	20	100	300	200	402	1,022	—	—
Criás .....	—	—	—	—	—	—	1,032	—
Ventas .....	—	—	—	—	—	—	—	1,032

Filas: Destino de las cabezas de inventario y de las crías del ganado de cerda.

Columnas: Composición por clases de las cabezas de inventario y de las ventas del ganado de cerda.

una superficie de 1.456 ha. de encinar y de 756 ha. de alcorno-cal, que tienen una capacidad media de reposición de 40.250 kg. de carne de peso vivo. La cantidad de bellota media anual de las 2.202 ha. del arbolado de quercus es superior a los 420.000 kg. La montanera la aprovechan toda clase de cerdos existentes en la explotación, según un orden de prioridades. Las bellotas las aprovechan, en primer lugar, las cabezas de hierbizos de inventario y de cebones. Los agostones de cebones reponen 6 arrobas por cabeza (69 kg.) en los, aproximadamente, tres meses que dura la montanera, desde finales de octubre a finales de enero. Las cabezas de desvieje (cochinillas y verracos) de cebones reponen 7,5 arrobas por cabeza (86,25 kg.) durante la montanera. Las 300 cabezas de cebones de la explotación reponen en montanera 1.875 arrobas (21.562,5 kg.). Las cabezas de hierbizos de inventario reponen 3 arrobas por cabeza (34,5 kg.) en la montanera. En el segundo lugar de prioridad en el aprovechamiento de la montanera se encuentran las cabezas reproductoras y los agostones de inventario. Las cochinas y verracos reponen en montanera 4 arrobas por cabeza (46 kg.); las 120 cabezas reproductoras reponen 480 arrobas (5.520 kg.) en la montanera. Las cabezas de agostones de inventario reponen 2 arrobas por cabeza (23 kg.); las 402 cabezas de agostones de inventario reponen 804 arrobas (9.246 kg.). El conjunto de las 1.022 cabezas de ganado de cerda de la explotación reponen en la montanera 3.759 arrobas (43.228,5 kg.). La explotación dispone de una montanera de 3.500 arrobas de reposición.

Los pastos de invierno son aprovechados por las 522 cabezas de inventario y las 522 cabezas de lechones de la cría de hierbizos. La explotación dispone de pastos de invierno suficientes para las 1.044 cabezas que permanecen después de la venta en el mes de enero de las 300 cabezas de cebones y las 200 cabezas de hierbizos de inventario. Los pastos de verano de la explotación sólo pueden sostener a 300 cabezas en las rastrojeras propias, y tienen que arrendarse agostaderos para las 694 cabezas restantes que permanecen en la explotación en el verano después de la venta de las cabezas de hierbizos cría y agostones de las excusas.

El consumo de piensos del ganado de cerda se compone de un 94 % de gramíneas y un 6 % de leguminosas. Las cochinas pa-

ridas y las crías consumen 102.165 kg. de grano. En el verano reciben, además, todas las cabezas un complemento de 71.490 kilogramos. La distribución del consumo de piensos por clase de grano es de un 76 % de cebada (131.978 kg.), un 15 % de avena (26.048 kilogramos), un 3 % de centeno (5.210 kg.), un 5 % de habas (8.683 kg.) y un 1 % de garbanzos negros (1.737 kg.). El total de los granos consumidos por el ganado de cerda es de 173.655 kg. (ver anexo 3.2.1.1).

La explotación vende anualmente 1.032 cabezas de ganado de cerda con un peso vivo de 81.248 kg. Al terminar la montanera, a finales de enero, se venden 500 cabezas de hierbizos y cebones con un peso vivo de 59.225 kg. Las 300 cabezas de cebones están formadas de 250 agostones y 50 cabezas de desvieje. Los agostones de cebones se venden a la edad de diecinueve o veinte meses y un peso vivo por cabeza de 138 kg. Las cabezas de desvieje se venden a una edad superior a los cuarenta y tres meses las cochinas y treinta y nueve meses los verracos, y un peso vivo por cabeza de 172,5 kg. Las 200 cabezas de hierbizos se venden con una edad de doce o trece meses y un peso vivo por cabeza de 80,5 kg. El conjunto de las 500 cabezas vendidas al finalizar la montanera suponen el 73 % de la carne de cerdo vendida anualmente por la explotación (ver anexo 3.2.1.2).

De las 322 cabezas de la cría de hierbizos vendidos corresponden 27 cabezas a las excusas de la mano de obra y 295 cabezas al propietario. La mano de obra está obligada a vender la cría de hierbizos al finalizar las hierbas en el mes de mayo y el propietario vende la cría de hierbizos al finalizar la rastrojera en el mes de septiembre. La cría de hierbizos vendidos en mayo tienen una edad de cinco o seis meses y un peso vivo por cabeza de 28,75 kg. La cría de hierbizos vendidos en septiembre tienen una edad de nueve o diez meses y un peso vivo por cabeza de 46 kg. Las 322 cabezas de la cría de hierbizos vendidos tienen un peso vivo de 14.346 kg.

De las 102 cabezas de agostones de inventario vendidas pertenecen a la mano de obra 23 cabezas y al propietario 79 cabezas. La mano de obra está obligada a vender las 23 cabezas de agostones en el mes de mayo a la edad de diez u once meses y un peso vivo por cabeza de 51,75 kg. Las 79 cabezas de agostones del propietario se venden en el mes de agosto a la edad de

catorce o quince meses y un peso vivo de 63,25 kg. Las 102 cabezas de agostones de inventario tienen un peso vivo de 6.187 kg.

Las 108 cabezas de las crías de agostones vendidas en el mes de septiembre a la edad de tres o cuatro meses y con un peso vivo por cabeza de 13,8 kg. tienen un peso vivo de 1.490 kg.

Se estima que una unidad ganadera equivalente de cerda de vientre produce al año 1.200 kg. de estiércol<sup>2</sup>, que suponiendo un rendimiento de estiércol fresco a hecho del 50 %, la producción media anual de estiércol hecho por cerda equivalente de vientre es de 600 kg. Las 687 unidades ganaderas de cerda de vientre de la explotación deben producir 412.200 kg. de estiércol hecho y un valor de 41.220 pesetas. Este valor se acerca al 3 % del producto bruto del ganado de cerda.

La mano de obra de la explotación del ganado de cerda está formada por la mano de obra fija, eventual y general. La mano de obra fija está constituida por ocho porqueros y cuatro zagalos. Los ocho porqueros ganan 61 cabezas de ganado de cerda, distribuidas en 8 cochinas, 8 cebones, 18 hierbizos y 27 agostones, equivalentes a 38 unidades ganaderas de cerda de vientre (ver cuadro 3.2.1.4). La mano de obra eventual se compone de seis porqueros repartidos en tres varas de montanera que trabajan durante cien días cada uno, dos ayudas en las corralizas que trabajan durante sesenta días cada uno y cinco guardas de las bellotas que trabajan durante cien días cada uno. El conjunto de la mano de obra eventual supone un gasto de 1.220 jornadas. La mano de obra general del ganado de cerda está formada por 77 jornadas de tractorista y por las excusas que ganan el encargado general de la explotación y un guarda. Estos ganan 19 cabezas distribuidas entre dos cochinas, tres cebones, cinco hierbizos y nueve agostones, equivalentes a 10 unidades ganaderas de cerda de vientre.

El conjunto de la mano de obra gana 80 cabezas, distribuidas en 10 cochinas, 11 cebones, 23 hierbizos y 36 agostones, equivalentes a 48 unidades ganaderas de cerda de vientre. Los porqueros tienen además dos cabezas más de cebones procedentes del desvieje de cochinas por las que tienen que pagar los gas-

<sup>2</sup> Zacarías Salazar Moullia: *Valoración agrícola y catastro* (2.<sup>a</sup> ed.), Madrid, Espasa-Calpe, 1934, página 112.

Cuadro 3.2.1.4

**EXCUSAS DE GANADO DE CERDA QUE GANA  
LA MANO DE OBRA**

Clase	Porqueros	Encargado	Guarda	Mano de obra
Cochinas .....	8	1	1	10
Cebones .....	8	2	1	11
Hierbizos .....	18	3	2	23
Agostones .....	27	6	3	36
<i>Cabezas</i> .....	61	12	7	80
UGC .....	38	7	3	48

UGC: Unidades ganaderas equivalentes de cerdas de vientre.

tos que ocasionan al propietario. El total de las excusas que tienen los porqueros, encargado y guarda son de 82 cabezas, equivalentes a 50 unidades ganaderas de cerda de vientre.

*3.2.1.2. Formas de retribución de la mano de obra*

La mano de obra del ganado de cerda podemos clasificarla en tres clases: fija (porqueros y zagales), eventual y general.

La mano de obra fija consta de ocho porqueros y cuatro zagales. Los porqueros ganan 61 cabezas de ganado de cerda (ver cuadro 3.2.1.4) y 2.410 pesetas mensuales. Los cuatro zagales ganan 1.320 pesetas al mes y no tienen excusa. Los zagales suelen ser los propios hijos de los porqueros.

La mano de obra eventual está formada por seis porqueros, repartidos en tres varas de montanera durante cien días, que suponen 600 jornales y 13.200 pesetas. En las parideras se contratan dos ayudas que trabajan sesenta días, que son 120 jornadas y 2.460 pesetas. En la montanera se contrata a cinco hombres para guardar las bellotas durante cien días, que importan 500 jornales y 11.000 pesetas. La mano de obra eventual supone un empleo de 1.220 jornales y 26.840 pesetas de retribución en dinero. La mano de obra eventual tiene además una parte de la retribución en mantenciones por valor de 1.872 pesetas.

La mano de obra general se refiere a las jornadas de tractor empleadas en el ganado de cerda y a las excusas del encargado general y un guarda de la explotación. El tractorista realiza 77 jornadas de trabajos del ganado de cerda por un valor de los journalés de 2.695 pesetas. El encargado general y el guarda ganan 19 cabezas de excusas, que suponen un gasto para el propietario de 14.498 pesetas.

Los gastos del propietario en la mano de obra fija son de 90.532 pesetas. Estos gastos se distribuyen en 41.520 pesetas en dinero, 698 pesetas en comestibles y 48.314 pesetas en gastos de las excusas que gana la mano de obra fija. El gasto del propietario en la mano de obra eventual es de 28.712 pesetas y en la mano de obra general de 17.193 pesetas.

El gasto total del propietario en la mano de obra del ganado de cerda es de 136.437 pesetas, distribuidas en un 52 % en dinero, un 2 % en especies y un 46 % en gastos de excusas. La mano de obra fija supone el 66 % del gasto de la mano de obra, la mano de obra eventual el 21 % y la mano de obra general el 13 %.

Los ingresos de la mano de obra dependen de las retribuciones en dinero, en especies y los ingresos de las excusas. La mano de obra fija tiene unos ingresos por la venta de las excusas de 81.380 pesetas (ver anexo 3.2.1.3), pero la mano de obra fija tiene unos gastos por exceso de excusas y bajas de 12.273 pesetas, siendo por tanto los ingresos de las excusas de los porqueros, netas de gastos y bajas, de 69.107 pesetas (ver anexo 3.2.1.4). Los ingresos totales de los ocho porqueros son de 95.485 pesetas, que representan un ingreso anual por porquero de 11.936 pesetas. Los cuatro zagallos sólo reciben retribuciones en dinero por un importe de 15.840 pesetas, representando un ingreso anual por zagal de 3.960 pesetas. Para los 12 trabajadores fijos los ingresos son de 111.325 pesetas, que representan un ingreso anual por trabajador de 9.277 pesetas (ver anexo 3.2.1.4).

Los ingresos de los porqueros incluyen los intereses del capital de explotación de los mismos. El valor del ganado (mobiliario vivo) de los porqueros es de 36.350 pesetas y los gastos (bajas) son de 1.817 pesetas, siendo el capital de explotación de los porqueros de 37.258,5 pesetas. Estimando en un 6 % el interés anual del capital de explotación resultan unos intereses de 2.235,5 pesetas. La diferencia entre los ingresos totales netos de

gastos de excusas y de intereses del capital de explotación son los ingresos que pueden atribuirse, efectivamente, al trabajo fijo: 95.485 pesetas - 2.235 pesetas = 93.250 pesetas, resultando un ingreso anual por porquero de 11.656 pesetas, equivalente a un salario diario de 32 pesetas.

La mano de obra eventual representa un trabajo de 1.220 jornadas y un ingreso de 28.712 pesetas, equivalente a un salario de 23,5 pesetas. Este jornal sólo representa el 73,4 % del jornal de porquero, pero es 2,12 veces mayor que el salario diario de un zagal (ver anexo 3.2.1.4).

La mano de obra general se reparte entre las jornadas del tractorista y las excusas del encargado general y un guarda de la explotación. El salario del tractorista es de 35 pesetas diarias, siendo un 9 % superior al de los porqueros. El encargado general tiene unos ingresos de excusas netas de gastos, bajas e intereses de 12.722 pesetas. El guarda de la explotación tiene unos ingresos netos de bajas, gastos e intereses de las excusas de 7.354 pesetas. Estos, además, reciben otras retribuciones que aparecen incluidas en los gastos de la mano de obra general de la explotación.

Los ingresos totales netos de gastos, de bajas e intereses de la mano de obra ascienden a 160.192 pesetas. Los gastos del propietario ascienden a 136.437 pesetas, superando los ingresos de la mano de obra a su coste en un 17,4 %, debido al rendimiento de las excusas de la mano de obra.

### **3.2.2. La oveja merina**

#### *3.2.2.1. Descripción del sistema productivo de la oveja merina*

La oveja merina de la dehesa tradicional tiene una larga historia como productora de la lana de primera calidad. La oveja merina es el ganado de renta que aprovecha con mayor rendimiento los pastos. El ganado vacuno suele aprovechar preferentemente los pastos altos de vega y el ganado de cerda los pastos frescos de los majadales. La oveja merina aprovecha todo tipo de pastos.

La composición del inventario del ganado lanar se distri-

buye entre 73 cabezas de carneros y 1.834 ovejas de vientre, siendo por tanto 1.907 las cabezas reproductoras de ganado lanar. El renuevo de bajas y desvieje está constituido por 32 borros y 284 borras. El destino de las 316 cabezas de renuevo es la reposición de las 126 cabezas de bajas de inventario que se producen anualmente y las 190 cabezas de desvieje anual. El número de bajas de las cabezas de renuevo es del 3,8 %, siendo 304 las cabezas de renuevo que se destinan a cubrir las bajas y el desvieje del ganado lanar reproductor. Anualmente se renueva el 39,7 % de los carneros, correspondiendo el 9,5 % a las bajas y el 30,2 % al desvieje. El renuevo de las ovejas de vientre alcanza un porcentaje del 15 %, siendo el porcentaje de bajas del 5,8 % y el desvieje del 9,2 %. En la explotación del renuevo del lanar reproductor alcanza anualmente el 15,95 % de las cabezas reproductoras (ver cuadro 3.2.2.1).

Las 2.223 cabezas de ganado lanar de inventario representan 2.160 unidades ganaderas de ovejas de vientre, distribuidas en un 88,29 % para el lanar reproductor y un 11,71 % para el lanar de renuevo.

El número de corderos criados netos de bajas es de 1.647 cabezas, que representan un índice de corderos criados por oveja de vientre del 89,81 %. Al renuevo de borros y borras se destinan 316 cabezas, que suponen el 19,19 % de los corderos criados. A la venta se destinan 1.331 corderos, que representan un índice de 0,72 corderos vendidos por oveja de vientre.

. La alimentación del ganado lanar está constituida en lo fundamental por los pastos de la explotación. Los pastos de invierno de la explotación son suficientes para alimentar las 2.223 cabezas de inventario y los corderos criados. Los pastos de verano de la explotación sólo pueden sostener a 1.185 cabezas, siendo necesario arrendar agostaderos para 1.038 cabezas.

Los complementos de piensos en la alimentación del ganado lanar tienen poca importancia. Las ovejas, cuando están criando, reciben 24 kg. de avena por cabeza, siendo el consumo de avena de las 1.647 ovejas que crían de 39.528 kg.

Las ovejas, cuando están criando, consumen 48 kg. de paja por cabeza, que supone un consumo anual de 79.056 kg. de paja.

La mano de obra fija del ganado lanar está formada por ocho pastores, distribuidos en cinco rebaños. Hay tres rebaños

**Cuadro 3.2.2.1**  
**COMPOSICION DEL REBAÑO DEL GANADO LANAR**

CLASE	PROPIEDAD			ESCUSAS			EXPLOTACION		
	Cabezas iniciales	Bajas	Desvieje	Cabezas iniciales	Bajas	Desvieje	Inventario cabezas UGL	Bajas	Desvieje invent. (ptas.)
Carneros .....	73	7	22	—	—	—	73	73	722
Borros .....	32	3	—	—	—	—	32	26	36.500
Ovejas .....	1.639	98	148	195	9	20	1.834	1.834	—
Borras .....	254	8	—	30	1	—	284	227	917.000
TOTALES	1.998	116	170	225	10	20	2.223	2.160	85.200
									1.048.300

UGL: Unidades ganaderas equivalentes de ovejas de vientre.

de ovejas de vientre con dos pastores cada uno, un rebaño de borras con un pastor y un rebaño de carneros y borros con un pastor.

La mano de obra eventual está formada por tres ayudas de invierno, para el cuidado de las ovejas paridas, y los peladores. Las ayudas trabajan durante cien días, que suponen 300 jornales eventuales.

La mano de obra general atribuida al ganado lanar está formada por las 10 cabezas de ganado lanar de excusas que gana el encargado general de la explotación.

Los pastores ganan de excusas 215 cabezas de lanar, distribuidas en 195 ovejas de vientre y 30 borras, equivalentes a 219 unidades ganaderas de oveja de vientre. El encargado general gana 10 cabezas de lanar, repartidas en ocho ovejas de vientre y dos borras, equivalentes a 9,6 unidades ganaderas de oveja de vientre.

Los corderos se venden entre mediados del mes de abril y mediados del mes de mayo, al finalizar las hierbas. El peso vivo medio de los corderos a la venta es de 22,5 kg. El peso vivo de los 1.331 corderos vendidos es de 29.947,5 kg. (ver anexo 3.2.2.1).

En la explotación se desviejan 190 cabezas de carneros y ovejas de vientre que tienen un peso vivo de 7.980 kg. El peso vivo total de las cabezas de corderos y de desvieje vendidas es de 37.977,5 kg, distribuidos en un 78,96 % para los corderos y un 21,04 % para el desvieje.

Los carneros y ovejas producen 3 kg. de lana por cabeza al año. Las 1.603 cabezas de lanar reproductor que permanecen en la explotación después del desvieje y las bajas producen 4.809 kilogramos de lana. Las 304 cabezas de renuevo, netas de bajas, producen 2 kg. de lana por cabeza, obteniéndose de las borras y borros 608 kg. de lana. Las 316 cabezas de corderos criados que se destinan al renuevo de borras y borros dan 1 kg. de lana por cabeza, produciendo 316 kg. de lana. El total de la lana producida por las 2.223 cabezas de ganado lanar es de 5.733 kg. anuales.

Las 190 cabezas de bajas tienen como aprovechamiento las pieles. Las 114 cabezas de bajas de carneros y ovejas producen 399 kg. de pieles y las 12 cabezas de borros y borras 30 kg. Las 190 pieles pesan 429 kg.

Se estima que una unidad ganadera de oveja de vientre pro-

duce al año 400 kg. de estiércol fresco<sup>3</sup>; estimando un rendimiento del 60 % de estiércol fresco a hecho, una unidad ganadera de oveja de vientre produce al año 240 kg. de estiércol hecho. Las 2.160 unidades ganaderas de ovejas de inventario producen 518.400 kg. de estiércol hecho al año.

En la dehesa tradicional no es habitual la producción de quesos. En algunos casos se suele producir algunos quesos con destino al consumo familiar de propietarios y pastores, y raramente se venden algunos quesos en los mercados locales.

### 3.2.2.2. *Formas de retribución de la mano de obra*

El coste de la mano de obra del ganado lanar en dinero, especies y en gastos de excusas en alimentación y sanidad importan 23.307,5 pesetas, 1.952 y 54.144 pesetas, respectivamente, que suponen un gasto de 79.403,5 pesetas. En las retribuciones en dinero se incluyen 562,5 pesetas que importan la pela de las excusas, siendo el gasto total de las excusas de 54.706 pesetas.

Los pastores tienen 215 cabezas de excusas, equivalentes a 209,4 unidades ganaderas de oveja de vientre, que suponen un gasto de 52.322,5 pesetas. Los pastores ganan 10.250 pesetas anuales en dinero y 695 pesetas en comestibles (ver anexo 3.2.2.3). Por tanto, el coste total de los ocho pastores es de 63.267,5 pesetas. Los tres ayudas de invierno ganan 7.500 pesetas en dinero y 1.257 pesetas en mantenciones, que suponen 8.757 pesetas. Los peladores acarrean un gasto de 4.995 pesetas en la pela de las cabezas del propietario. Las excusas del encargado general significan un gasto de 2.384 pesetas. Este gana 10 cabezas de lanar, que equivalen a 9,6 unidades ganaderas de oveja de vientre.

El coste del jornal del pastor es de 21,66 pesetas diarias y el de las ayudas de invierno de 29,19 pesetas diarias.

Los ingresos de la mano de obra son de 25.259,5 pesetas en dinero y en especies, y de 79.590 pesetas de la venta de los productos de las excusas (ver anexo 3.2.2.2). A estos ingresos de excusas hay que descontarle los intereses del valor de las excusas

<sup>3</sup> Diego Navarro Soler. *El estiércol* (2.ª ed.), Madrid, Imprenta Miguel G. Hernández, 1878, páginas 135 y ss.

para obtener los ingresos de la mano de obra atribuibles al trabajo. Los intereses importan 6.390 pesetas, siendo por tanto los ingresos de excusas netos de intereses de 73.200 pesetas. Los ingresos totales de la mano de obra netos de intereses son de 98.459,5 pesetas.

Los ingresos de los pastores son de 10.945 pesetas en dinero y en especies y de 76.449,8 pesetas de la venta de las escusas, que excluidas las 6.114 pesetas de intereses del valor de las escusas resultan unos ingresos netos de las escusas de 70.335,8 pesetas. Los ingresos totales netos de intereses de los pastores son de 81.280,8 pesetas, que equivalen a un salario diario de 27,83 pesetas.

El encargado general tiene unos ingresos por la venta de excusas de 3.140,2 pesetas. Excluidos los intereses del valor de las escusas resultan unos ingresos netos de 2.864,2 pesetas.

Los ingresos de la mano de obra del ganado lanar resultan un 24 % superiores a los costes, como consecuencia del rendimiento de las excusas. La forma en la que percibe sus ingresos la mano de obra es muy diversa. Los pastores obtienen el 86,54 % de sus ingresos de los rendimientos de las excusas. La mano de obra eventual de ayudas reciben el 85,65 % de sus ingresos en dinero y el resto en mantenciones. Para el conjunto de la mano de obra perciben sus ingresos en un 23,68 % en dinero, un 2 % en especies y un 74,32 % en ingresos de excusas netos de intereses.

### **3.2.3. El vacuno retinto**

El ganado vacuno en la dehesa tradicional tiene menos importancia que las especies de lanar y de cerda. Las razas de ganado vacuno predominantes son las de actitud mixta de trabajo y carne. También hay en las fincas algunas cabezas de vacuno lechero frisón. Las razas más importantes de ganado vacuno son la retinta y la morucha. En la explotación modelo analizada se tiene vacuno retinto de actitud cárnea y no se emplea como ganado de trabajo, habiendo sido sustituido en las labores por el tractor y el ganado mular.

En la explotación existen 51 cabezas de vacuno retinto y

seis cabezas de vacuno suizo. El ganado vacuno reproductor está formado por 40 vacas retintas, un toro retinto y cuatro vacas frisonas. El renuevo de las 44 vacas se realiza con seis cabezas de eralas: cinco eralas retintas y una erala suiza. A su vez, el renuevo de las eralas se realiza con seis cabezas de añojas. Por tanto, de las 57 cabezas de ganado, 45 cabezas son reproductoras y 12 cabezas son de vacuno de renuevo, equivalentes a 56,2 unidades ganaderas de vacas de vientre y 562 unidades ganaderas de ovejas de vientre (ver cuadro 3.2.3.1).

El renuevo de las vacas de vientre afecta anualmente al 13,64 % de las vacas reproductoras. Al destinarse a la reproducción las cabezas de renuevo con una edad superior a los dos años, el número de cabezas de renuevo existentes es el doble de las cabezas de vacas reproductoras desviejadas. Las eralas sustituyen a las vacas de desvieje y las eralas son sustituidas por las añojas, que a su vez son sustituidas por las terneras criadas en la campaña. Por tanto, el número de terneras destinadas al renuevo es el mismo que el número de vacas desviejadas.

El número de crías anuales netas de bajas al destete es de 32 cabezas; seis terneras se destinan al renuevo y se venden 26 crías con un peso vivo medio por cabeza de 200 kg. El número de crías por cabeza de vaca reproductora es de 0,73 y se venden 0,59 terneras/os por vaca reproductora.

Cuadro 3.2.3.1

#### UNIDADES GANADERAS DEL GANADO VACUNO

CLASE	Equivale- ncias en UGV	Equivale- ncias en UGL	Cabezas de vacuno	Uni- dades de UGV	Uni- dades de UGL	Valor inventario (ptas.)
Toro .....	1,4	14	1	1,4	14	8.500
Vacas .....	1	10	44	44	440	222.400
Eralas .....	1	10	6	6	60	25.600
Añojos .....	0,8	8	6	4,8	48	17.000
TOTALS			57	56,2	562	273.500

UGV: Unidades ganaderas equivalentes de vacas de vientre.

UGL: Unidades ganaderas equivalentes de ovejas de vientre.

En la alimentación del ganado vacuno tiene más importancia el consumo de granos, forrajes y henos que los pastos propios. La situación varía según la raza. El vacuno retinto requiere menos consumo de fuera de la explotación. La dieta del ganado vacuno retinto está constituida por pastos, forrajes, heno y paja, mientras que el ganado vacuno suizo consume además granos de cereales y leguminosas.

La mano de obra del ganado vacuno está formada por un vaquero y un ayudante. Estos reciben toda la retribución en dinero, careciendo por tanto de excusas.

Los tres productos del ganado vacuno son la carne, la leche y el estiércol. Las seis cabezas de vacas reproductoras desviejadas tienen un peso vivo medio por cabeza de 500 kg. Las 32 cabezas vendidas de desvieje y terneras suponen un peso vivo de 8.250 kg. Estimamos la producción de leche vendible en 2.300 litros por vaca frisona, que supone una producción de 9.200 litros. Estimamos en 12.500 kg. el estiércol fresco producido al año por unidad ganadera de vacuno de vientre<sup>4</sup>. El rendimiento de estiércol fresco a hecho lo estimamos en un 40 %, siendo por tanto de 5.000 kg. la producción de estiércol hecho por una unidad ganadera de vacuno de vientre. Las 56 unidades ganaderas de vacuno producen 280.000 kg. de estiércol hecho al año (ver anexo 3.2.3.1).

### 3.2.4. Análisis económico del ganado de renta

#### 3.2.4.1. *Las estructuras de costes y del producto bruto*

En la dehesa tradicional los costes de alimentación del ganado de renta representan el 86,6 % de su coste total. El consumo de pastos y montaneras supone el 54,4 % del coste total. El consumo de granos significa el 29,3 % de los costes del ganado de renta (ver cuadro 3.2.4.1).

Las retribuciones en dinero y en especies de la mano de obra del ganado de renta sólo participan con el 5,8 % del coste total. Pero hay que tener en cuenta que el coste de la mano de

<sup>4</sup> Ibídem, páginas 135 y s.

obra debe incluir los gastos de las excusas por cuenta del propietario de la explotación, que importan el 6,2 % del coste total del ganado de renta, siendo el coste real de la mano de obra del 12 % de los gastos del ganado de renta.

El ganado de cerda es el mayor gasto entre el ganado de renta, con el 63,5 % del coste total. Le sigue el ganado lanar, con el 30,7 % de los gastos y en tercer lugar el ganado vacuno con sólo el 5,8 % restante de los gastos del ganado de renta.

La participación en el producto bruto del ganado de cerda es ligeramente inferior a su participación en los gastos, con el 60 % del producto bruto del ganado de renta. El ganado lanar tiene una participación del 33,2 % en el producto bruto del ganado de renta. El ganado vacuno tiene una escasa significación en el producto bruto, con sólo el 6,8 % del producto bruto del ganado de renta (ver cuadro 3.2.4.1).

El producto bruto del ganado de renta comprende el valor estimado del estiércol y los ingresos procedentes de la venta de carne, lana, leche y pieles. El estiércol sólo significa el 5 % del producto bruto del ganado de renta. La producción vendible del ganado de renta supone el 95 % del producto bruto.

La carne es el principal producto vendido, con el 84 % de las ventas; le sigue la lana con el 14,3 %; la leche y las pieles sólo alcanzan el 1,7 % restante de la producción vendible.

El excedente neto de explotación del ganado de renta procede en un 48,3 % del ganado de cerda, en un 41,8 % del ganado lanar y en un 9,9 % del ganado vacuno. El excedente neto de explotación del ganado de renta incluye la parte correspondiente a la mano de obra por la venta de excusas. Al propietario de la explotación le corresponde el 69,3 % del excedente neto de explotación.

En los costes del ganado de renta de la explotación están incluidos los gastos de las excusas por cuenta de la mano de obra. Al propietario de la explotación le corresponde el 99,2 % de los costes del ganado de renta de la explotación. En el producto bruto están incluidos los ingresos de las excusas, correspondiéndole al propietario el 92,5 % del producto bruto del ganado de renta de la explotación.

Las estructuras de costes y del producto bruto del ganado de renta del propietario no se corresponden con las de la explota-

Cuadro 3.2.4.1

**ESTRUCTURA DE COSTES Y DEL PRODUCTO BRUTO DEL GANADO DE RENTA  
DE LA EXPLOTACION**

CLASE	GANADO DE CERDA		GANADO LANAR		GANADO VACUNO		GANADO DE RENTA	
	Valor (ptas.)	Por- centaje	Valor (ptas.)	Por- centaje	Valor (ptas.)	Por- centaje	Valor (ptas.)	Por- centaje
<i>Alimentacion</i> .....	1.020.051	84,9	527.910	90,0	90.192	82,4	1.638.143	86,6
Granos .....	442.751	36,8	88.938	15,3	22.722	20,8	55.411	29,3
Forrajes .....	—	—	—	—	12.503	11,4	12.503	0,7
Heno .....	—	—	—	—	21.206	19,4	21.206	1,1
Pastos .....	201.400	16,8	422.370	72,7	28.500	26,0	652.270	34,5
Montanera .....	375.900	31,3	—	—	—	—	375.900	19,9
Paja .....	—	—	16.602	2,9	5.251	4,8	21.853	1,1
<i>Mano de obra</i> .....	73.625	6,1	25.259	4,4	11.423	10,5	110.307	5,8
Otras .....	102.046	8,5	25.634	4,4	7.385	6,7	135.065	7,2
<i>Amortizaciones</i> .....	5.500	0,5	1.808	0,3	471	0,4	7.779	0,4
<b>COSTES</b> .....	1.201.222	100,0	580.611	100,0	109.461	100,0	1.891.294	100,0
<i>Remplazo</i> .....	41.220	2,8	51.840	6,5	28.000	17,1	121.060	5,0
Estiercol .....	41.220	2,8	51.840	6,5	28.000	17,1	121.060	

**Cuadro 3.2.4.1 (continuación)**  
**ESTRUCTURA DE COSTES Y DEL PRODUCTO BRUTO DEL GANADO DE RENTA  
DE LA EXPLOTACION**

CLASE	GANADO DE CERDA		GANADO LANAR		GANADO VACUNO		GANADO DE RENTA	
	Valor (ptas.)	Por- centaje	Valor (ptas.)	Por- centaje	Valor (ptas.)	Por- centaje	Valor (ptas.)	Por- centaje
Ventas .....	1.425.980	97,2	758.983	93,5	136.100	82,9	2.321.063	95,0
Carne .....	1.425.980	97,2	414.028	51,0	108.500	66,1	1.948.508	79,8
Lana .....	—	—	332.514	41,0	—	—	332.514	13,6
Leche .....	—	—	—	—	27.600	16,8	27.600	1,1
Pielles .....	—	—	12.441	1,5	—	—	12.441	0,5
PRODUCTO BRUTO ..	1.467.200	100,0	810.823	100,0	164.100	100,0	2.442.123	100,0
EXCEDENTE NETO ...	265.978		230.212		54.639		550.829	

ción, por incluirse en este caso, por un lado, un 0,8 % de los costes que corren por cuenta de la mano de obra y, por otro lado, un 7,5 % del producto de la explotación correspondiente a la mano de obra en concepto de ingresos de excusas. Si deducimos de los costes e ingresos de la explotación aquellos que corresponden a la mano de obra, obtenemos las estructuras de costes y del producto bruto que corresponden al propietario (ver anexos 3.2.4.2 y 3.2.4.3).

### *3.2.4.2. La rentabilidad y la productividad*

Analizamos la rentabilidad obtenida por el propietario de su ganado de renta. La rentabilidad del ganado de renta de la explotación puede verse en el anexo 3.2.4.1. El análisis de la rentabilidad del ganado de renta del propietario lo realizamos a través de diversos índices (ver cuadro 3.2.4.2). El propietario obtiene 20 pesetas de excedente neto por cada 100 pesetas de gasto total; es decir, el producto bruto supera en un 20 % al coste total. Otra manera de considerar la rentabilidad del ganado de renta del propietario es considerando la distribución del producto bruto. Un 67 % de éste debe pagar los gastos de alimentación del ganado de renta por cuenta del propietario, un 10 % en el coste de la mano de obra por cuenta del propietario, un 6,1 % en los restantes costes del ganado de renta. Es decir, los costes del ganado de renta absorben el 83,1 % del producto bruto y el 16,9 % restante es la participación del excedente neto en el producto bruto (ver cuadro 3.2.4.2 y anexo 3.2.4.3).

El excedente neto se distribuye entre los intereses del capital de explotación del propietario y los beneficios, como factor residual:  $B = EN - ICE$  (ver anexos 3.2.4.3 y 3.2.4.4). Los intereses del capital de explotación significan el 36 % del excedente neto y los beneficios el 64 %.

Los índices más significativos son los que se refieren a la rentabilidad del capital de explotación del ganado de renta del propietario (ver anexo 3.2.4.4). El excedente neto representa el 17 % del capital de explotación. Estimando en un 6 % los intereses del capital de explotación se obtienen unos beneficios del 11 % sobre el capital de explotación (ver cuadro 3.2.4.2).

La rentabilidad más elevada se obtiene en el ganado de cer-

**Cuadro 3.2.4.2**  
**RENTABILIDAD DEL GANADO DE RENTA  
 DEL PROPIETARIO**

Clase	Cerda	Lanar	Vacuno	Ganado de renta
PB/GT .....	1,15	1,26	1,50	1,20
PB/UGL .....	713	377	292	512
GT/UGL .....	621	299	195	425
EN/UGL .....	92	78	97	87
EN/GT .....	0,15	0,26	0,50	0,20
MO/PB × 100 ...	10,0	10,9	6,9	10,0
A/PB × 100 ....	69,5	64,8	55,0	67,0
O/PB × 100 ...	7,5	3,7	4,8	6,1
EN/PB × 100 ....	13,0	20,6	33,3	16,9
ICE/EN .....	0,32	0,41	0,35	0,36
B/EN .....	0,68	0,59	0,65	0,64
EN/CE .....	0,18	0,15	0,17	0,17
B/CE .....	0,12	0,09	0,11	0,11

da, a pesar de que este ganado participa con el 80 % del valor de los granos consumidos por el ganado de renta y, en consecuencia, encarece su alimentación. Pero este efecto está más que compensado por el menor capital fijo por unidad ganadera equivalente de oveja de vientre que en el ganado lanar (ver anexos 3.2.4.3 y 3.2.4.4). Mientras que el capital de explotación invertido en el ganado de cerda es de 498 pesetas por UGL, en el ganado lanar el capital de explotación invertido es de 529 pesetas por UGL.

La productividad del ganado de renta está determinada por los índices de fertilidad, en primer lugar. El ganado de cerda produce 10,3 lechones por cerda al año, el ganado lanar cría 0,9 corderos por oveja de vientre al año y el ganado vacuno 0,7 terneros por vaca de vientre al año. Otros índices de productividad considerados son los que relacionan los kilogramos de carne

peso vivo producidos por unidad ganadera equivalente de oveja de vientre y los kilogramos de granos consumidos por cada kilogramo de carne peso vivo producido. En la explotación se obtienen 26,6 kg. de carne peso vivo por UGL. El ganado de cerda produce 39,4 kg. de carne peso vivo por UGL, le sigue el ganado lanar con 17,6 kg. de carne peso vivo por UGL y en último lugar el ganado vacuno con 14,7 kg. de carne peso vivo por UGL. El ganado de cerda es el de mayor rendimiento cárnico, si bien el ganado lanar produce al mismo tiempo 2,65 kg. de lana por UGL (ver cuadro 3.2.4.3 y anexo 3.2.4.5).

El indicador más relevante del manejo del ganado de renta es el índice de renuevo de las cabezas reproductoras del ganado. Anualmente se renuevan el 56 % de las cabezas reproductoras del ganado de cerda, el 16 % de las cabezas reproductoras del ganado lanar y el 14 % de las cabezas reproductoras del ganado vacuno.

**Cuadro 3.2.4.3**

**INDICES DE PRODUCTIVIDAD DEL GANADO  
DE RENTA**

Clase	Cerda	Lanar	Vacuno	Ganado de renta
C/CRH .....	10,3	0,90	0,73	
Ca/CRH .....	812	20,7	187	
Ca/UGL .....	39,4	17,6	14,7	26,6
P/Ca .....	2,1	1,0	1,0	1,7

### **3.3. LOS CULTIVOS AGRICOLAS EN LA DEHESA TRADICIONAL**

#### **3.3.1. La superficie ocupada por los cultivos**

La explotación estudiada tiene una superficie agraria útil de 2.404 ha. de secano. Se siembran anualmente 223 ha., permaneciendo como barbecho blanco igual número de hectáreas. La rotación de los cultivos es de cuatro años. En la rotación cu-

trinal se siembran las 892 ha. de labor de la explotación, que representan el 37 % de la superficie total. La siembra anual sólo representa el 9,3 % de la superficie total de la explotación (ver cuadro 3.1.2.1 y anexo 3.3.1.1).

En la explotación hay 1.512 ha. de pastos que nunca se siembran (pósito permanente), pero en ellas se realizan labores de limpia del monte bajo.

De las tres fincas que forman la explotación la superficie sembrada cada cuatro años varía entre el 45 % y el 28 % de la superficie total de cada finca, siendo la finca llevada en aparcería la que tiene mayor porcentaje de superficie sembrada y la de cultivo directo sin tractor la de menor superficie sembrada (ver anexo 3.3.1.1).

En las dehesas suelen sembrarse leguminosas (habas, garbanzos, etc.) en el barbecho, si bien el barbecho semillado en la dehesa tradicional ocupa una superficie marginal. En la explotación estudiada, el barbecho no se siembra; por tanto, el análisis de los cultivos lo realizamos sólo con los cereales de invierno (trigo, cebada y avena).

El cultivo del trigo representa el 32 % de la superficie sembrada de la explotación. Este está presente en dos de las tres fincas, representando el 80 % de la superficie sembrada en el cultivo directo con uso de tractor. El cultivo de cebada significa el 21 % de la superficie sembrada, estando presente en las tres fincas. La

Cuadro 3.3.1.1

**DISTRIBUCION DE LA SUPERFICIE SEMBRADA ANUALMENTE**

Clase	Cultivo en aparcería		Cultivo directo con tractor		Cultivo directo sin tractor		Explotación	
	ha.	%	ha.	%	ha.	%	ha.	%
Trigo .....	20	19	52	80	—	—	72	32
Cebada .....	20	19	13	20	13	25	46	21
Avena .....	66	62	—	—	39	75	105	47
TOTAL ....	106	100	65	100	52	100	223	100

producción de cebada no llega a cubrir las necesidades del ganado, siendo un cultivo claramente deficitario en la explotación. El cultivo de avena es el más importante, con el 47 % de la superficie sembrada; está presente en dos de las tres fincas, y supone el 75 % de la superficie sembrada del cultivo directo sin tractor. La producción de avena es excedentaria en la explotación (ver cuadro 3.3.1.1).

### **3.3.2. Las estructuras de costes e ingresos de los cultivos**

La estructura de costes de los cultivos es de transición hacia el uso de medios químicos y mecánicos, predominando los recursos naturales en la estructura de costes de los cultivos de la explotación.

Los cultivos se abonan con fertilizantes químicos y el estiércol depositado por el ganado durante el pastoreo. Las clases de abonos químicos empleados son el sulfato amónico del 21 % de riqueza, el superfosfato de cal del 18 % de riqueza y el cloruro potásico del 50 % de riqueza. La proporción en la que se emplean los fertilizantes químicos es de un 10,4 % de sulfato amónico, un 74,7 % de superfosfato y un 14,9 % de cloruro potásico. En la dehesa el principal fertilizante químico usado es el fosforado, que supone las tres cuartas partes del abono químico empleado. La cantidad de fertilizante químico en forma comercial empleado por hectárea es de 249 kg, repartidos en 26 kilogramos de nitrogenado, 186 kg. de fosforado y 37 kg. de potásico. Pero la cantidad de abono distribuido por hectárea varía de unas fincas a otras. La finca mecanizada con tractor tiene los rendimientos por hectárea más elevados (el cultivo principal es el trigo) y también las dosis de abonado más elevadas. En esta finca se emplean casi 308 kg. de fertilizantes por hectárea, repartidos entre 89 kg. de nitrogenado, 192 kg. de fosforado y 38 kg. de potásico; siendo la única de las tres fincas que emplea el fertilizante nitrogenado. La finca de cultivo en aparcería tiene unos rendimientos superiores a la finca de cultivo directo sin tractor, pero la dosis de abonado es de 215 kg. por hectárea en el primer caso y casi 231 kg. por hectárea en el segundo caso.

La explotación emplea la tracción mecánica y la animal. La

fincas de cultivo en aparcería emplea en las labores de la tierra exclusivamente la tracción animal, y sólo en la trilla se emplea el tractor, aplicado a la trilladora durante 21 días. En el cultivo directo con tractor, éste se emplea durante 214 días, pero también se emplea la tracción animal. En el cultivo directo sin tractor, éste sólo se emplea durante ocho días de trilla y la tracción animal es la principal fuerza de tracción.

El cultivo en aparcería dispone de cuatro yuntas de mular durante todo el año y el cultivo directo sin tractor dispone de tres yuntas de mular durante todo el año. El cultivo directo con tractor emplea dos yuntas de mular durante 100 días.

La maquinaria de la explotación, además del tractor, está constituida por un remolque de tractor, un arado de tractor, una grada de discos de tractor, una sembradora, una segadora, una trilladora, una empacadora, cuatro carros, varios arados y vertederas de tracción animal y diversos utillajes y aperos de labor.

La mano de obra fija de los cultivos de la explotación está constituida por cuatro aparceros, tres obreros fijos en el cultivo directo sin tractor y un tractorista que trabaja en el cultivo directo con tractor durante 200 días. El resto de la mano de obra de los cultivos es eventual.

La reducida dimensión de los cultivos de la dehesa tradicional tiene su base en las rotaciones largas y en la escasa superficie de labor. Pero en cuanto a los medios empleados, la dehesa tradicional tiene unos niveles de fertilización y de mecanización inferiores a los de las grandes fincas de labor, siendo el nivel de mecanización de la dehesa tradicional superior al de las fincas medianas y pequeñas de labor. Estas últimas en la década de los años cincuenta siguen empleando exclusivamente la tracción animal, mientras que en la dehesa tradicional, si bien se sigue empleando la tracción animal, también se emplea el tractor, que va sustituyendo con rapidez a la tracción animal. Hay que tener presente que la introducción del tractor sustituye primero a la tracción animal del ganado vacuno, que ya no se emplea en la explotación analizada, y sólo en estados más avanzados de mecanización se sustituye totalmente la tracción animal de ganado mular por la tracción mecánica.

La mano de obra y la tracción animal son los dos factores

productivos más importantes de los costes de explotación de los cultivos.

La mano de obra representa casi el 34 % de todos los gastos de los cultivos; en términos absolutos el gasto de salarios es de 669 pesetas por hectárea. Los gastos de mano de obra por hectárea más elevados son los del cultivo directo sin tractor, con 788 pesetas, y los más bajos los del cultivo directo con tractor, que son de 465 pesetas. El coste de la mano de obra en los dos cultivos sin tractor es más bajo en el cultivo en aparcería que en el cultivo directo (ver cuadros 3.3.2.1 y 3.3.2.2 y anexo 3.3.2.1).

Los gastos de tracción animal son más elevados en el cultivo directo sin tractor porque se da una infrautilización de las yuntas, al disponer de tres yuntas de mular todo el año para 52 ha.

**Cuadro 3.3.2.1**

**ESTRUCTURAS DE COSTES Y DEL PRODUCTO BRUTO  
DE LOS CULTIVOS (Porcentajes)**

Clase	Cultivo en aparcería	Cultivo directo con tractor	Cultivo directo sin tractor	Explotación
Mano de obra .....	40,9	20,6	39,1	33,7
Semillas .....	11,9	13,6	9,2	11,9
Yuntas de mular .....	19,4	11,3	26,4	18,4
Fertilizantes químicos .....	12,4	19,9	11,8	14,7
Carburante .....	1,1	12,6	0,8	4,8
Amortizaciones .....	5,1	10,7	4,5	6,8
Reparaciones .....	5,4	6,4	4,8	5,6
Varios .....	3,8	4,9	3,4	4,1
 COSTES .....	100,0	100,0	100,0	100,0
<i>Grano</i> .....	91,5	94,1	90,9	92,4
Trigo .....	16,2	81,7	—	40,5
Cebada .....	13,9	12,4	15,6	13,5
Avena .....	61,4	—	75,3	38,4
<i>Paja</i> .....	8,5	5,9	9,1	7,6
 PRODUCTO BRUTO	100,0	100,0	100,0	100,0

sembradas y 52 ha. de barbecho, mientras que el cultivo en aparcería dispone de cuatro yuntas de mular todo el año para 106 hectáreas sembradas y 106 ha. de barbecho. El cultivo directo de tractor tiene lógicamente, el menor gasto de tracción animal por hectárea.

**Cuadro 3.3.2.2**

**ESTRUCTURAS DE COSTES Y DEL PRODUCTO BRUTO  
DE LOS CULTIVOS (Ptas/ha.)**

Clase	Cultivo en aparcería	Cultivo directo con tractor	Cultivo directo sin tractor	Explotación
Mano de obra .....	735	465	788	669
Semillas .....	215	308	186	235
Yuntas de mular .....	348	256	532	364
Fertilizantes químicos .....	222	450	238	292
Carburante .....	19	285	15	96
Otros .....	258	498	255	327
 COSTES .....	1.797	2.262	2.014	1.983
Grano .....	2.819	4.575	2.200	3.186
Paja .....	263	289	222	261
 PRODUCTO BRUTO	3.082	4.864	2.422	3.447
 EXCEDENTE NETO	1.285	2.602	408	1.464

El coste de tracción más elevado se da en el cultivo directo con tractor, que sumando la tracción animal y la mecánica resulta un gasto por hectárea de 725 pesetas. En el coste de la tracción mecánica está incluida la amortización del tractor. El coste de la tracción animal para todos los cultivos es de 355,4 pesetas por hectárea y el de la tracción mecánica de 147,6 pesetas por hectárea, resultando un coste de tracción por hectárea en la explotación de 503 pesetas. El gasto en tracción representa el 25,5 % de todos los gastos de los cultivos.

El coste de los fertilizantes químicos representa el 14,7 % de todos los gastos de los cultivos. El coste más elevado del abonado es el del cultivo directo con tractor. La razón se debe a que en esta finca la siembra se efectúa sobre terrenos de vega, donde se siembra trigo en un 80 % de la superficie sembrada y es en la única finca donde se emplea el abono nitrogenado. El coste de los fertilizantes químicos en este cultivo es de 450 pesetas por hectárea, frente a las 222 pesetas y 238 pesetas en el cultivo en aparcería y el cultivo directo sin tractor, respectivamente. El coste para todos los cultivos de los fertilizantes químicos es de 292 pesetas por hectárea.

Los gastos de carburante son reducidos en los cultivos sin tractor, pero en el cultivo con tractor alcanzan el 12,6 % de los gastos del cultivo. Para todos los cultivos los gastos de carburantes representan el 4,8 % de los gastos.

Los gastos de amortización de maquinaria, utillaje y aperos de labor varían mucho de los cultivos sin tractor al cultivo con tractor. En los primeros representan el 5,1 % y 1,5 % de los gastos en el cultivo en aparcería y en el cultivo directo sin tractor, respectivamente, mientras que en el cultivo directo con tractor representan el 10,9 % de los gastos del cultivo. Para todos los cultivos la amortización representa el 6,8 % de los gastos.

Los productos de los cultivos incluyen, además de los ingresos de grano y paja de los cultivos, el valor de los pastos de las rastrojeras; pero al no disponerse del valor de éstos, los ingresos de los cultivos sólo se refieren a granos y pajas (ver cuadro 3.3.2.1 y anexo 3.3.2.2). El 92,4 % de los ingresos de los cultivos proceden de los granos y el 7,6 % restante corresponde a las pajas. El cultivo del trigo representa el 40,5 % de los ingresos, la avena el 38,4 % y la cebada el 13,5 %. Estos porcentajes varían mucho por finca. En el cultivo directo con tractor el trigo significa el 81,7 % de los ingresos y en el cultivo en aparcería sólo el 16,2 %. La avena representa el 75,3 % de los ingresos del cultivo directo sin tractor y el 61,4 % de los ingresos del cultivo en aparcería. La cebada representa en todas las fincas un porcentaje de ingresos reducidos: el 13,9 % en el cultivo en aparcería, el 12,4 % en el cultivo directo con tractor y el 15,6 % en el cultivo directo sin tractor (ver cuadro 3.3.2.1).

El producto de los cultivos por hectárea es de 3.447 pesetas

(ver cuadro 3.3.2.2). Los ingresos por hectárea más elevados son los del cultivo directo con tractor, con 4.864 pesetas. Los ingresos más bajos por hectárea son los del cultivo directo sin tractor, con 2.422 pesetas. Los ingresos por hectárea están directamente relacionados con los mayores rendimientos de los cultivos en cada finca.

Los gastos por hectárea en cada finca nos ofrecen una idea clara de los menores costes de las fincas sin mecanización, pero también ponen de manifiesto los menores costes del cultivo en aparcería frente al cultivo directo sin tractor. Los mayores costes del cultivo directo con tractor no sólo se deben al mayor grado de mecanización, sino también a los mayores costes de la recolección y la trilla, debidos a los mayores rendimientos de los cultivos de esta finca. Los gastos por hectárea son de 1.983 pesetas para el conjunto de las tres fincas. El gasto menor es el del cultivo en aparcería con 1.797 pesetas por hectárea sembrada. El cultivo directo sin mecanización tiene unos gastos de 2.014 pesetas por hectárea. Los gastos por hectárea ponen de manifiesto el interés económico para el propietario del cultivo en aparcería en comparación con el cultivo directo sin tractor.

### **3.3.3. La rentabilidad y la productividad de los cultivos**

El excedente neto de los cultivos se distribuye en un 40 % en concepto de renta del capital territorial. Los intereses del capital de explotación de los cultivos representan el 11 % del excedente neto de los cultivos y los beneficios significan el 49 % del excedente neto de los cultivos (ver cuadro 3.3.3.1 y anexo 3.3.3.1).

El excedente neto por hectárea de los cultivos es de 1.464 pesetas. El mayor excedente neto es el del cultivo directo con tractor, con 2.602 pesetas por hectárea; le sigue el cultivo en aparcería, con 1.285 pesetas por hectárea, y en último lugar está el cultivo directo sin tractor, que sólo arroja un excedente neto de 408 pesetas por hectárea (ver cuadro 3.3.2.2).

La rentabilidad del capital de explotación invertido es del 27 %, medida por los beneficios sobre aquél, y de un 54 % si se considera el excedente neto sobre capital de explotación. La ren-

tabilidad del capital de explotación es elevada, superior a la ganadería de renta; si tenemos en cuenta los intereses estimados del capital de explotación, la rentabilidad total de intereses y beneficios es del 33 % sobre el capital de explotación (ver cuadro 3.3.3.1).

Cuadro 3.3.3.1

### INDICES DE RENTABILIDAD DE LOS CULTIVOS

Clase	Cultivo en aparcería	Cultivo directo con tractor	Cultivo directo sin tractor	Explotación
PB/C .....	1,71	2,15	1,20	1,74
RC/EN .....	0,40	0,39	0,43	0,40
ICE/EN .....	0,10	0,09	0,34	0,11
B/EN .....	0,50	0,52	0,23	0,49
EN/CE .....	0,63	0,65	0,17	0,54
EN-RC/CE .....	0,37	0,39	0,10	0,33
B/CE .....	0,31	0,33	0,04	0,27

Aunque el excedente neto por hectárea del cultivo en aparcería es sólo del 49,3 % del excedente neto por hectárea del cultivo directo con tractor, la rentabilidad del cultivo en aparcería es similar al cultivo directo con tractor, por necesitar menos inversión de capital por hectárea. Así el capital de explotación por hectárea sembrada es de 2.055 pesetas en el cultivo en aparcería, frente a 4.012 pesetas por hectárea en el cultivo directo con tractor. Los beneficios son el 31 % del capital de explotación en el cultivo en aparcería y en el cultivo directo con tractor es ligeramente superior, con un 33 %. La rentabilidad medida por los beneficios sobre el capital de explotación invertido en la finca de cultivo directo sin tractor es de sólo el 4 %, debido a los bajos rendimientos obtenidos en esta finca.

Los rendimientos de los cultivos varían mucho con la calidad y accidentabilidad de las tierras de la dehesa. La densidad del arbolado influye decisivamente en los rendimientos. Los ren-

dimientos de la explotación estudiada pueden aceptarse como de tipo medio en el área de la dehesa y para los casos en los que se abona con fertilizantes químicos. Así, en la explotación los rendimientos varían mucho de una finca a otra (ver cuadro 3.3.3.2).

Los rendimientos del cultivo del trigo son 1,87 veces más elevados en la finca de cultivo directo con tractor que en la finca de cultivo en aparcería. En términos absolutos, los rendimientos del trigo por hectárea varían entre 644 kg. y 1.208 kg., siendo los rendimientos medios por hectárea de la superficie sembrada de trigo de 1.051 kg. El cultivo del trigo ocupa los suelos de mayor calidad; los cultivos de cebada y avena ocupan el resto de la superficie sembrada en orden decreciente de fertilidad de los suelos, respectivamente.

Los rendimientos del cultivo de cebada varían en términos absolutos entre 580 kg. por hectárea en la finca de menor rendimiento y 1.159 kg. por hectárea en la finca de mayor rendimiento. El rendimiento medio del cultivo de cebada es de 870 kg. por hectárea.

Los rendimientos del cultivo de avena son los más elevados; también son los de menor variación relativa entre las fincas. Los rendimientos absolutos por hectárea varían entre 1.288 kg. en el cultivo en aparcería y 1.030 kg. en el cultivo directo sin tractor. El rendimiento medio es de 1.192 kg. por hectárea.

La cantidad de semilla empleada por hectárea es de 90 kg. para el trigo, 80 kg. para la cebada y 87 kg. para la avena. Siendo, por tanto, la cosecha de grano obtenida por hectárea neta de semillas de 961 kg. de trigo, 790 kg. de cebada y 1.105 kg. de avena (ver cuadro 3.3.3.2).

### **3.4. LOS APROVECHAMIENTOS FORESTALES EN LA DEHESA TRADICIONAL**

#### **3.4.1. La superficie forestal de la explotación**

Las tres dehesas que forman la explotación tienen una superficie de 2.404 ha. La superficie arbolada de *quercus* (encinas y alcornoques) es de 2.202 ha, que representa el 92 % de la su-

**Cuadro 3.3.3.2**  
**RENDIMIENTOS DE LOS CULTIVOS (Kg/ha.)**

CLASE	RENDIMIENTO BRUTO			DOSSIS DE SEMILLAS			RENDIMIENTO NETO (*)					
	Finca A	Finca B	Finca C	Media	Finca A	Finca B	Finca C	Media	Finca A	Finca B	Finca C	Media
Trigo .....	644	1.208	—	1.051	90	90	—	90	554	1.118	—	961
Cebada .....	870	1.159	580	870	80	80	80	80	790	1.079	500	790
Avena .....	1.288	—	1.030	1.192	87	—	87	87	1.201	—	943	1.105
<b>TOTAL ..</b>	<b>1.088</b>	<b>1.198</b>	<b>917</b>	<b>1.080</b>	<b>86</b>	<b>88</b>	<b>85</b>	<b>86</b>	<b>1.001</b>	<b>1.110</b>	<b>832</b>	<b>993</b>

(\*) Rendimiento bruto-dosis de semillas.

Finca A: Cultivo en arriero.

Finca B: Cultivo directo con tractor.

Finca C: Cultivo directo sin tractor.

superficie total. El arbolado de encinas es de 1.456 ha, que significa el 66 % de la superficie arbolada. El arbolado de alcornoque es de 746 ha, que supone el 34 % de la superficie arbolada (ver cuadro 3.4.2.1).

Los productos forestales están constituidos por la bellota, el corcho y la leña. La bellota la consume el ganado de cerda de la explotación. El corcho se saca cada nueve años y la poda del arbolado se realiza cada seis años.

### 3.4.2. La producción de bellota

Las 2.202 ha. de arbolado tienen una reposición de carne en montanera de 3.500 arrobas. La finca de cultivo en aparcería tiene una superficie arbolada de 850 ha, repartidas en un 80 % de encinar y un 20 % de alcornoques. A esta finca se le asigna una reposición en montanera de 1.500 arrobas de carne, que equivalen a una producción de bellotas comprendida entre 212 y 265 kg/ha.<sup>5</sup>. La finca de cultivo directo con tractor tiene una superficie arbolada de 617 ha, calculándose una reposición en montanera de 1.100 arrobas. En esta finca, el 90 % del arbolado son encinas y el 10 % alcornoques, estimándose la producción de bellotas entre 214 y 267 kg/ha. La finca de cultivo directo sin tractor tiene toda su superficie arbolada. Las 735 ha. se reparten en un 30 % de encinas y un 70 % de alcornoques. La reposición en montanera se estima en 900 arrobas, calculándose la producción de bellotas entre 147 y 184 kg/ha. (ver cuadro 3.4.2.1).

En la explotación, la reposición en montanera es de 3.500 arrobas de carne, calculándose la producción de bellotas entre 191 y 238 kg/ha. Por tanto, la producción total de bellotas se estima entre 420.000 y 525.000 kg.

El valor de la bellota lo estimamos por el valor de su reposición en montanera. El precio de la arroba de carne repuesta es de 100 pesetas, calculándose el valor de las 3.500 arrobas repuestas en 350.000 pesetas.

---

<sup>5</sup> Amilio de Juana Sardón: *op. cit.*, página 56.

**Cuadro 3.4.2.1**  
**ESTIMACION DE LA PRODUCCION DE BELLOTAS**

Clase	Superficie (ha.)		Montanera	Producción de bellotas (kg.)		Producción de bellotas (kg/ha.)		
	Encinas	Alcornocales		Reposición (arboles de carne)	120 kg/ arroba		150 kg/ arroba	120 kg/ arroba
Finca A .....	680	170	850	1.500	180.000	225.000	212	265
Finca B .....	555	62	617	1.100	132.000	165.000	214	267
Finca C .....	221	514	735	900	108.000	135.000	147	184
<b>TOTAL .....</b>	<b>1.456</b>	<b>746</b>	<b>2.202</b>	<b>3.500</b>	<b>420.000</b>	<b>525.000</b>	<b>191</b>	<b>238</b>

### **3.4.3. La producción de corcho**

La producción de corcho en cortas de nueve años se estima en 14.000 quintales castellanos ( $Q_c = 46 \text{ kg.}$ ). La finca en aparcería produce 2.931 quintales en las 170 ha. de alcornoques, la finca en cultivo directo con tractor produce 1.069 quintales en las 62 ha. de alcornoques y la finca en cultivo directo sin tractor produce 10.000 quintales en las 514 ha. de alcornoques. La producción de corcho/ha. de alcornoque es, respectivamente, de 17,24 quintales en las dos primeras y 19,45 quintales en la tercera (ver cuadro 3.4.3.1).

Los 644.000 kg. de corcho producidos en sacas de nueve años, equivalen a un descorche anual de 71.556 kg. El valor del kilogramo de corcho es de 3,366 pesetas, siendo el valor del corcho producido anualmente de 240.857 pesetas.

Los gastos de la mano de obra de la saca la estimamos en 0,106 ptas/kg. de corcho. El coste de la mano de obra de los 71.556 kg. de corcho es de 7.585 pesetas. Los demás gastos corren por cuenta del comprador, siendo, por tanto, el excedente neto de la saca de corcho de 233.272 pesetas anuales.

Los gastos de la mano de obra se han estimado a partir de considerar un rendimiento de 375 kg. de corcho por sacador al día<sup>6</sup>. La estructura de la mano de obra es por cada 10 descorchadores de 1,5 juntadores, un empilador y un ayudante. Estimamos en 30 pesetas el jornal de toda la mano de obra, excepto del ayudante, que la estimamos en 22 pesetas. Los 10 descorchadores sacan 3.750 kg. de corcho, que suponen un gasto de mano de obra de 397 pesetas, equivalente a 0,106 ptas/kg. de corcho extraído y apilado.

### **3.4.4. La producción de leña**

La poda anual afecta a un sexto de la superficie arbolada. Se podan anualmente 367 ha. La producción de leña apta para el

<sup>6</sup> J. Vieira Natividade: *Subericultura*, Porto, Ministerio do Economía, 1950, páginas 312 y ss.

Cuadro 3.4.3.1

## ESTIMACION DE LA PRODUCCION DEL CORCHO

Clase	Superficie ha.	Corta de 9 años kg.	Corta anual kg.	Precio ptas/kg.	Ingresos ptas.	Gastos	Excedente neto ptas.
Finca A .....	170	134.826	14.981	3.366	50.426	1.588	48.838
Finca B .....	62	49.174	5.464	3.366	18.392	579	17.813
Finca C .....	514	460.000	51.111	3.366	172.039	5.418	166.621
TOTAL ....	746	644.000	71.556	3.366	240.857	7.585	233.272

Cuadro 3.4.4.1

## ESTIMACION DE LA PRODUCCION ANUAL DE LEÑA

Clase	Superficie ha.	Leña kg/ha.	Producción de leña kg.	Precio ptas/kg.	Ingresos ptas.	Gastos	Excedente neto ptas.
Leña .....	367	1.200	440.000	0,20	88.080	43.497	44.583

carboneo se estima en 1.200 kg/ha.<sup>7</sup> La leña cortada anualmente en la explotación es de 440.400 kg. (ver cuadro 3.4.4.1).

La mano de obra de la poda se estima en 1.740 jornales. Un podador corta y prepara la leña de 12 pies de encina al día, estimándose en 57 pies/ha. la densidad media del arbolado. El jornal de poda se estima en 25 pesetas al día, siendo, por tanto, el coste de la poda de 43.497 pesetas.

El precio de la leña es de 0,20 ptas/kg, calculándose los ingresos de leña en 88.080 pesetas, que deducidas las 43.497 pesetas de gastos de mano de obra resulta un beneficio de leña de 44.583 pesetas anuales.

### **3.4.5. La rentabilidad de los productos forestales**

Los gastos de la poda de la leña y la saca del corcho se reducen para el propietario a los de la mano de obra, que tienen un valor de 51.082 pesetas. Los ingresos de montanera, leña y corcho son de 678.937 pesetas. Siendo, por tanto, el excedente neto de los productos forestales de 627.855 pesetas. El excedente neto de los productos forestales por hectárea arbólada es de 285 pesetas anuales. El excedente neto de los productos forestales supone 24,58 veces el capital de explotación (ver anexo 3.4.5.1).

## **3.5. EL GANADO DE TRABAJO EN LA DEHESA TRADICIONAL**

### **3.5.1. Composición del ganado de trabajo**

En las fincas estudiadas, el ganado de trabajo está compuesto por el ganado mular, caballar y asnal. El vacuno retinto y morocho se había utilizado como animales de labor con anterioridad a los años cincuenta, pero en los años cincuenta el uso del tractor había desplazado, en primer lugar, las yuntas de vacuno

<sup>7</sup> Octava División Regional Agraria: *Estudio sobre las dehesas extremeñas*, Badajoz, mimeografiado, 1976.

y estaba desplazando las yuntas de mulas. El ganado mular es utilizado en las labores de los cultivos. El ganado caballar y asnal es utilizado indistintamente en la ganadería, cultivos y trabajos generales. Hemos adoptado el criterio de asignar los gastos del ganado mular a los cultivos, mientras que asignamos los gastos del ganado caballar y asnal a los gastos generales.

El ganado mular está formado por nueve yuntas y dos cabezas de renuevo. El cultivo en aparcería tiene asignada cuatro yuntas, el cultivo directo con tractor tiene dos yuntas que sólo emplea cien días al año y el cultivo directo sin tractor tiene tres yuntas.

Las veinte cabezas de ganado mular equivalen a 152 unidades ganaderas de ovejas de vientre y en unidades ganaderas de mular equivalen a 19 unidades. El valor de las veinte cabezas de ganado mular es de 95.750 pesetas (ver anexo 3.5.1.1).

El ganado caballar es empleado en el manejo del ganado de renta y trabajos de transporte. No es empleado en labores de los cultivos. De las doce cabezas de ganado caballar, nueve son ganado de trabajo y tres cabezas son de renuevo. Las unidades equivalentes de ovejas del ganado caballar son 84 UGL, y en unidades ganaderas de ganado caballar 10,5 unidades ganaderas. El valor de las doce cabezas de ganado caballar es de 69.500 pesetas.

El ganado asnal se emplea en el manejo del ganado de renta y en tareas generales de la explotación. Las diez cabezas de ganado asnal equivalen a 36 UGL y a nueve unidades ganaderas de ganado asnal. El valor de las doce cabezas de ganado asnal es de 27.000 pesetas.

El conjunto de ganado de trabajo equivale a 272 unidades ganaderas de ovejas de vientre y tienen un valor de 192.250 pesetas.

### **3.5.2. Estructuras de gastos e ingresos del ganado de trabajo**

Los gastos del ganado de trabajo están formados por los gastos de alimentación, camas y varios. No están incluidos el gasto de mano de obra de los mozos que cuidan del ganado de trabajo,

por no poder diferenciar el trabajo realizado en el cuidado del ganado de trabajo de otras labores que realizan los mozos. Las retribuciones de éstos las hemos incluido en gastos generales de la explotación.

El ganado de trabajo, al igual que el ganado de renta, no tiene amortización del ganado porque en el valor de inventarios y gastos están incluidos las cabezas de reposición.

El 95 % de los gastos del ganado de trabajo se deben a la alimentación, el resto se reparte en un 2,7 % en camas y un 2,3 % en gastos varios (herraduras, etc.).

Hemos incluido como gastos de alimentación del ganado de trabajo el valor de los pastos propios consumidos. No disponemos directamente de este valor y lo hemos estimado a partir del valor de los pastos consumidos por las unidades ganaderas del ganado de renta. Este valor es de 136,2 pesetas por unidad ganadera equivalente de oveja. El ganado de trabajo representa 272 unidades ganaderas de oveja, siendo el valor de los pastos propios estimados de 37.047 pesetas. Los pastos propios representan el 31,7 % de los gastos en alimentación del ganado de trabajo. El consumo de granos que representa el 58,5 % de todos los gastos del ganado de trabajo, significa el 61,5 % de los gastos en alimentación (ver anexo 3.5.2.1).

El ganado mular representa el 66 % de todos los gastos del ganado de trabajo, correspondiendo al ganado caballar el 22,7 % y al ganado asnal el 11,3 %. Los gastos del ganado mular se asignan enteramente a los cultivos, mientras que los gastos del ganado caballar y asnal se asignan a gastos generales de la explotación (ver cuadro 3.5.2.1).

El producto bruto del ganado de trabajo está formado por el valor de las obradas, que es igual al importe de los gastos y el valor del estiércol hecho producido.

El valor de las obradas del ganado mular es de 81.189 pesetas y se aplican enteramente a cultivos. El valor de las obradas del ganado caballar y asnal es de 27.955 y 13.875 pesetas, respectivamente, y se aplican a gastos generales (ver cuadro 3.5.2.1).

La producción de estiércol hecho la hemos estimado a partir del estiércol fresco producido<sup>8</sup>, suponiendo un rendimiento de

<sup>8</sup> Diego Navarro Soler: *op. cit.*, páginas 135 y s.

estiércol fresco a hecho del 55 %. Se estima que la unidad ganadera de mular produce 7.500 kg. de estiércol fresco al año, la unidad ganadera de caballar 8.500 kg. y la unidad ganadera de asnal 5.500 kg. Las 19 unidades ganaderas de mular producen 78.375 kg. de estiércol hecho, las 10,5 unidades ganaderas de caballar 49.087 kg. y las nueve unidades ganaderas de asnal 27.225 kg. El precio del kilogramo de estiércol hecho es de 0,10 ptas/kg., siendo el valor del estiércol producido de 7.837 pesetas el del ganado mular, 4.909 pesetas el del ganado caballar y 2.722 pesetas el del ganado asnal. El excedente neto del ganado de trabajo es precisamente el valor del estiércol hecho producido, que es de 15.468 pesetas al año.

**Cuadro 3.5.2.1**

**ESTRUCTURA DE COSTES Y DEL PRODUCTO BRUTO  
DEL GANADO DE TRABAJO**

Clase	Valor (ptas.)	Porcentajes
<i>Mular</i> .....	81.189	66,0
<i>Caballar</i> .....	27.955	22,7
<i>Asnal</i> .....	13.875	11,3
<b>COSTES</b> .....	<b>123.019</b>	<b>100,0</b>
<i>Obradas</i> .....	123.019	88,8
<i>Estiércol</i> .....	15.468	11,2
<i>Mular</i> .....	7.837	5,7
<i>Caballar</i> .....	4.909	3,5
<i>Asnal</i> .....	2.722	2,0
<b>PRODUCTO BRUTO</b> .....	<b>138.487</b>	<b>100,0</b>
<b>EXCEDENTE NETO</b> .....	<b>15.468</b>	

## **3.6. LOS GASTOS GENERALES DE LA EXPLOTACION**

### **3.6.1. La mano de obra general**

Están incluidos en gastos generales todos los gastos de la mano de obra que no tienen una asignación directa a los aprovechamientos de la explotación. La mano de obra general está formada por el personal que realiza funciones de dirección en la explotación: encargado general, operador y manijero. También están incluidos otro personal de la explotación que realiza trabajos de carácter general: guardas caseros, mozos, un chófer, un carpintero, un herrero y un tractorista.

Las formas de retribución de la mano de obra general también tiene las tres clases de la mano de obra asignada directamente a los aprovechamientos: dinero, especies y excusas. Pero los gastos de las excusas que ganan el encargado y un guarda están incluidas en los gastos de la mano de obra del ganado de cerda y del ganado lanar. Por tanto, en los gastos de la mano de obra general sólo se tienen en cuenta las retribuciones en dinero y en especies. En el caso del tractorista sólo se ha tenido en cuenta en gastos generales las retribuciones de éste correspondiente a 88 jornadas, ya que el resto del trabajo del tractorista está asignado a los cultivos y al ganado de cerda.

La retribución de la mano de obra general importa 111.996 pesetas. El 77,3 % de esta retribución es en dinero y el 22,7 % restante en especies. La retribución en especies está formada por los gastos en las manutenciones y los pagos en trigo y las arrobas en carne de cerdo que gana la mano de obra general en la montanera. Las retribuciones en especies importan: 8.979 pesetas las manutenciones, 10.790 pesetas el trigo y 5.600 pesetas las arrobas de carne de cerdo (ver anexo 3.6.1.1). La mano de obra supone el 62,1 % de todos los gastos generales de la explotación.

### **3.6.2. Otros gastos generales**

Otros gastos generales de la explotación están formados por las obradas del ganado de trabajo caballar y asnal, los carburan-

tes gastados por las jornadas de tractor asignados a gastos generales y los gastos de gasolina de un coche, los gastos en reparaciones y aceites del tractor, asignados a gastos generales, y las amortizaciones del tractor y maquinaria diversa correspondiente a los gastos generales (ver cuadro 3.6.2.1).

El valor de las obradas del ganado de trabajo caballar y asnal es el valor de los gastos anuales de este ganado. El ganado caballar tiene unos gastos anuales de 27.955 pesetas y el ganado asnal de 13.875 pesetas, siendo, por tanto, el valor de las obradas de ganado de trabajo asignadas a gastos generales de 41.830 pesetas, que representa el 23,2 % de los gastos generales.

Los gastos en carburantes incluidos en gastos generales comprenden 25 jornadas de tractor con un gasto de gas-oil de 2.150 pesetas, y los gastos de gasolina de un coche que importan 11.880 pesetas. Siendo el gasto total del carburante asignado a gastos generales de 14.030 pesetas.

**Cuadro 3.6.2.1**  
**GASTOS GENERALES DE LA EXPLOTACION**

CLASE	Valor (ptas.)	Porcentaje
1. Mano de obra .....	111.996	62,1
2. Otros gastos .....	68.467	37,9
— Carburantes .....	14.030	7,8
Gas-oil (1.000 l.) .....	2.150	
Gasolina (2.160 l.) .....	11.880	
— Obradas de ganado de trabajo .....	41.830	23,2
Caballar .....	27.955	
Asnal .....	13.875	
— Reparaciones (tractor) .....	402	0,2
— Aceites (tractor) .....	352	0,2
— Amortizaciones .....	11.853	6,5
Tractor .....	1.258	
Maquinaria diversa .....	10.595	
TOTAL .....	180.463	100,0

Los gastos en reparaciones y aceites del tractor asignados a gastos generales sólo importan 402 y 352 pesetas, respectivamente, representando éstos tan sólo el 0,4 % de los gastos de la explotación.

Las amortizaciones de maquinaria incluyen a la parte correspondiente a gastos generales de la amortización del tractor y la amortización de maquinaria diversa que no está asignada a un aprovechamiento concreto de la explotación. La amortización correspondiente a gastos generales sólo importan 1.258 pesetas. La maquinaria diversa está comprendida por útiles diversos, con una amortización de 2.095 pesetas y la amortización del automóvil por un valor de 8.500 pesetas. El total de amortizaciones asignadas a gastos generales es de 11.853 pesetas, que significa el 6,5 % de los gastos generales.

En este apartado hemos incluido, también, el capital de explotación que no se ha asignado a un aprovechamiento concreto de la explotación y también la parte correspondiente del valor del tractor en función de las jornadas de tractor asignadas a gastos generales. El valor total del capital de explotación asignados a gastos generales es de 296.740 pesetas.

### **3.7. ESTRUCTURA ECONOMICA DE LA DEHESA TRADICIONAL**

#### **3.7.1. Las estructuras de gastos e ingresos de la explotación**

En los apartados anteriores hemos realizado separadamente el análisis económico de la ganadería, de los cultivos, de los aprovechamientos forestales y de los gastos generales de la explotación. En este apartado se agrupan todos los aprovechamientos para analizar la economía de la dehesa tradicional en su conjunto. La fuerte relación existente entre los distintos aprovechamientos productivos de la dehesa refuerza el interés por el análisis económico del conjunto de la explotación. Este es el ámbito de análisis adecuado para la gestión económica de la dehesa.

En el modelo de dehesa tradicional, las estructuras de costes y del producto bruto de la explotación son distintos de las del propietario de la explotación. La mano de obra del ganado de renta tiene un número de excusas superior al que tiene derecho según lo estipulado. Los gastos originados por las excusas en exceso han de ser pagados por la mano de obra. Los productos del ganado de excusas no pueden superar un cierto número de crías convenido con el propietario. El exceso de crías de excusas origina unos gastos que han de ser pagados por la mano de obra. Por tanto, una parte de los costes de la explotación han de ser sufragados por la mano de obra, haciendo que la estructura de costes de la explotación sea diferente a la del propietario de la dehesa tradicional.

El producto bruto de la explotación incluye el valor de los productos vendidos de las excusas de la mano de obra, resultando así el producto bruto de la explotación distinto al del propietario.

El análisis económico de las estructuras de costes y del producto bruto de la explotación nos permite conocer las características productivas y económicas sin tener en cuenta los agentes económicos que sufragan los costes o se apropián del producto bruto. La forma en la que se organiza la producción en la dehesa tradicional responde al interés económico del propietario y es el resultado económico de éste el determinante de la forma que adopta la gestión productiva de la dehesa tradicional.

El análisis económico de las estructuras de costes y del producto bruto desde la perspectiva de la explotación nos interesa para conocer las características del proceso productivo en la dehesa tradicional.

La dehesa es una explotación agrícola, ganadera y forestal en la que la ganadería es el principal aprovechamiento y de ella depende la gestión productiva de los cultivos y el arbolado. Así, la producción de bellotas no puede explicarse sin la existencia del cerdo ibérico, etc.

La alimentación del ganado acapara el 65 % de los costes. Siendo la ganadería de renta el principal responsable del consumo de alimentos con el 93,3 % de los costes de la alimentación. El ganado de trabajo sólo consume el 6,7 % del coste de la alimentación. Este se atribuye en un 4,5 % a los cultivos por el uso

de la tracción animal de mular y un 2,2 % a gastos generales debidos a la tracción animal de caballar y asnal (ver cuadro 3.7.1.1 y anexo 3.7.1.1).

La mano de obra participa con el 15,6 % de los costes. Pero aquí sólo se tiene en cuenta las retribuciones en dinero y en especies por cuenta del propietario. El coste de las excusas se incluye en los distintos conceptos de costes de la explotación (alimentación, bajas y sanidad). La parte del coste de las excusas por cuenta de la mano de obra es del 0,5 % de los costes de la explotación, correspondiendo, por tanto, al propietario el 99,5 % de los costes de la explotación. El coste de la mano de obra por retribuciones en dinero y en especies y por gastos de excusas por cuenta del propietario representa el 19,9 % de los costes de la explotación.

El coste de la mano de obra en dinero y en especies se origina en casi sus tres cuartas partes en los cultivos, arbolado y gastos generales. La mano de obra del ganado de renta sólo participa con el 26,1 % de las retribuciones en dinero y en especies de los asalariados de la explotación. Los costes de la mano de obra de gastos generales tienen una gran importancia en la dehesa por la complejidad de este sistema productivo. Una parte de la mano de obra debe realizar varias funciones según las necesidades estacionales de la explotación. Así, las retribuciones en dinero y en especies de la mano de obra en general acapara el 26,5 % de éstas. La mano de obra de los cultivos percibe todos sus ingresos en dinero y en especies y significan el 35,3 % del coste en dinero o en especies de la mano de obra (ver cuadro 3.7.1.1 y anexo 3.7.1.1).

Los fertilizantes significan el 7,5 % de los costes de la explotación. Pero el valor del abono orgánico supera en más del doble el abono inorgánico. El estiércol participa con el 5,1 % de los costes, mientras que el abono químico sólo supone el 2,4 % de los costes (ver cuadro 3.7.1.1 y anexo 3.7.1.1).

Los otros conceptos de costes distintos de las retribuciones en dinero y especies de la mano de obra, alimentación del ganado y fertilizantes sólo suponen el 11,9 % de los costes de la explotación. Los carburantes sólo representan el 1,6 % de los costes. Los cultivos son responsables de la mitad de los gastos de carburantes. Esto se debe a que sólo en el 29 % de las superficies

Cuadro 3.7.1.1

**ESTRUCTURA DE COSTES POR TIPOS DE APROVECHAMIENTOS  
DE LA EXPLOTACION (Porcentajes)**

CLASE	Cerda	Lanar	Vacuno	Ganado de renta	Cultivos	Forestal	General	Eplotación
<i>Mano de obra</i> .....	17,4	6,0	2,7	26,1	35,3	12,1	26,5	100,0
<i>Alimentación</i> .....	58,1	30,1	5,1	93,3	4,5	—	2,2	100,0
Pastos .....	—	—	—	94,6	3,0	—	2,4	100,0
Henos .....	—	—	—	100,0	—	—	—	100,0
Forraje .....	—	—	—	88,7	88,7	—	—	—
Pajás .....	—	—	59,0	18,7	77,7	16,4	—	11,3
Montaneras .....	100,0	—	—	100,0	—	—	—	100,0
Piensos .....	70,7	14,2	3,6	88,5	8,5	—	3,0	100,0
<i>Semillas</i> .....	—	—	—	—	100,0	—	—	100,0
<i>Fertilizantes</i> .....	—	—	—	—	32,3	—	67,7	100,0
Estiércol .....	—	—	—	—	—	—	100,0	100,0
Químico .....	—	—	—	—	100,0	—	—	100,0
<i>Carburantes</i> .....	15,8	—	—	15,8	50,8	—	33,4	100,0
<i>Sanidad</i> .....	92,7	7,3	—	100,0	—	—	—	100,0
Otros .....	44,5	16,1	5,1	65,7	31,5	—	2,8	100,0
<i>Amortizaciones</i> .....	11,0	3,6	1,0	15,6	60,6	—	23,8	100,0
<b>TOTAL</b> .....	44,5	21,5	4,0	70,0	16,4	1,9	11,7	100,0
								100,0

sembrada y barbechada se emplea la tracción mecánica. El importante peso del carburante en los gastos generales se debe al empleo de un automóvil en funciones de dirección general de la explotación. La reducida mecanización de los cultivos y la naturaleza extensiva del ganado de renta justifica las bajas inversiones en mobiliario mecánico de la explotación. La amortización del mobiliario mecánico sólo representa el 1,8 % de los costes de la explotación.

El predominio de la actividad ganadera en los costes de la dehesa llega a niveles de participación del 70 %. Sólo el ganado de cerda ibérico supone el 44,5 % de los costes de la explotación. El ganado lanar merino tiene un peso del 21,5 % en los costes de la explotación y el ganado vacuno retinto sólo participa con el 4 % de los costes (ver cuadro 3.7.1.1). Los cultivos participan con el 16,4 % de los costes y los gastos generales alcanzan el 11,7 % de los costes. El aprovechamiento forestal no tiene significación relevante en la estructura de costes, con sólo el 1,9 % de los costes de la dehesa tradicional.

La estructura del producto bruto de la explotación está determinada por el producto bruto ganadero. Este acapara el 54,8 % del producto de la dehesa tradicional, correspondiendo al ganado de renta el 54,5 % del producto bruto de la explotación. La carne es el principal producto de la dehesa, con el 43,5 % del producto bruto. La lana sólo significa el 7,4 % del producto bruto. Esta cifra pone de manifiesto la clara orientación cárnea de la ganadería de la dehesa tradicional en la década de los años cincuenta.

La producción pascícola significa el 12,9 % del producto bruto de la explotación y la producción de bellotas el 7,8 %. Los cultivos agrícolas suponen el 17,2 % del producto bruto (ver cuadro 3.7.1.2 y anexo 3.7.1.2).

El análisis de las estructuras de costes y de producto bruto de la explotación ponen de manifiesto el claro predominio de la actividad ganadera en la dehesa. También se observa la importancia como fuente de rentas de los aprovechamientos forestales. Estos con sólo el 1,9 % de los costes aportan el 15,1 % del producto bruto de la explotación. El caso más relevante de fuente de renta es el de los pastos naturales. Estos, sin ningún coste directo, suponen el 12,9 % del producto bruto. Los cultivos tienen

Cuadro 3.7.1.2

## ESTRUCTURA DEL PRODUCTO BRUTO DE LA EXPLOTACION (Porcentajes)

CLASE	Cerda	Lanar	Vacuno	Ganado de renta	Ganado de trabajo	Cultivos	Forestal	Pastoril	Explotación
Carne .....	73,2	21,2	5,6	100,0	—	—	—	—	100,0 43,5
Lana .....	—	100,0	—	100,0	—	—	—	—	100,0 7,4
Leche .....	—	—	100,0	100,0	—	—	—	—	100,0 0,6
Pielles .....	—	100,0	—	100,0	—	—	—	—	100,0 0,3
Estiércol .....	30,2	38,0	20,5	88,7	11,3	—	—	—	100,0 3,0
Trigo .....	—	—	—	—	—	100,0	—	—	100,0 6,9
Cebada .....	—	—	—	—	—	100,0	—	—	100,0 2,3
Avena .....	—	—	—	—	—	100,0	—	—	100,0 6,6
Paja .....	—	—	—	—	—	100,0	—	—	100,0 1,3
Pastos .....	—	—	—	—	—	—	—	—	100,0 12,9.
Corcho .....	—	—	—	—	—	—	100,0	—	100,0 5,4
Leña .....	—	—	—	—	—	—	100,0	—	100,0 2,0
Montañera .....	—	—	—	—	—	—	100,0	—	100,0 7,8
TOTAL .....	32,7	18,1	3,7	54,5	0,3	17,2	15,1	12,9	100,0 100,0

una participación similar en los costes y en el producto con el 16,4 % y 17,2 %, respectivamente, de éstos. La actividad ganadera tiene una mayor importancia en los costes que en el producto. Esto indica que la intervención productiva de los agentes económicos es intensa en la ganadería de renta, alejándose del carácter rentista que tuvo hasta finales del siglo XIX con el comercio de la lana.

### **3.7.2. La autonomía económica de la explotación**

Las estructuras de costes y del producto bruto de la explotación pueden ser analizadas desde la perspectiva del origen de los recursos empleados y el destino del producto bruto. Poner el acento en las compras de fuera de la explotación y en las ventas de la explotación tienen el peligro de desvirtuar el análisis productivo de las explotaciones con fuertes niveles de reempleo. Este debe ser analizado cuidadosamente en la caracterización de los sistemas productivos. En el caso del sistema productivo de la dehesa, el reempleo explica el 54 % de la estructura de costes totales de la explotación y el producto reempleado significa el 32,8 % de éste. Así, la dehesa tradicional se caracteriza por unos bajos niveles de ventas sobre el producto bruto, pero aún son más bajos los niveles de compras de fuera en relación a los costes totales (ver cuadro 3.7.2.1 y anexo 3.7.2.1).

El análisis del reempleo permite señalar el elevado grado de autonomía productiva de la dehesa tradicional. Pero ésta está lejos de la autosuficiencia. Existe una fuerte dependencia de aporte de recursos en mano de obra y alimentos para el funcionamiento productivo de la dehesa. La dependencia se reduciría al 30,4 % de los costes de la explotación si no se considera la retribución en dinero y en especies de la mano de obra como un coste de fuera de la explotación. La ganadería es una actividad transformadora de recursos vegetales en productos ganaderos. La autonomía productiva se define por el grado de necesidades de recursos de fuera de la explotación. En este sentido, la ganadería no ligada directamente a la tierra es totalmente dependiente (ganadería industrial) y la ganadería ligada directamente a la tierra (ganadería extensiva) ofrecerá diversos grados de depen-

dencia de recursos ajenos a la explotación. Y es desde esta perspectiva donde puede considerarse a la ganadería de la dehesa. El ganado de renta de la dehesa tiene menos dependencia de recursos de fuera de la explotación que otros sistemas ganaderos (lechero, etcétera) ligados directamente a la tierra. Así, los alimentos comprados fuera de la explotación suponen el 19,1 % de los costes de la explotación, mientras que los alimentos consumidos por el ganado procedentes de la explotación significan el 45,9 % de los costes de la dehesa.

La singularidad de la dehesa, desde el punto de vista de los recursos alimenticios, se encuentra en el alto peso de los recursos naturales de pastos y bellotas en la alimentación del ganado. Estos son recursos que no son utilizables directamente por el hombre y éste casi no interviene en su producción. En cambio, el consumo de piensos concentrados (granos) por el ganado entra en competencia con un destino directo para la alimentación humana, y son recursos en los que es necesaria una intervención económica con distintos grados de intensidad para su obtención. Por tanto, tiene una gran relevancia en la dehesa tradicional el hecho de que el reempleo de recursos alimenticios para el ganado no compite directamente con los recursos alimenticios humanos, al menos en la parte más importante de la alimentación del ganado. Así, el reempleo de pastos y bellotas suponen el 34,4 % de los costes de la dehesa y el 63,7 % del valor del reempleo en la estructura de costes. La dehesa tiene un déficit de granos para la alimentación animal debido a la escasa importancia de los cultivos y al destinarse una parte de éstos a la producción de trigo. Los granos reempleados en la explotación suponen el 12,4 % de los costes, teniendo que aportar de fuera de la explotación granos por un valor del 12,8 % de los costes de la explotación (ver cuadro 3.7.2.1).

En resumen, la dehesa, al ser una explotación predominante ganadera y proceder un 54 % de sus costes de recursos producidos en la explotación tiene una gran autonomía productiva, acentuándose aún más este carácter al proceder la base alimenticia del ganado de recursos sin manipulación productiva previa (pastos y bellotas) y, por tanto, queda reducida a niveles muy bajos la dependencia de piensos concentrados.

El valor del producto reemplorado es del 32,8 % del producto

Cuadro 3.7.2.1

**REEMPLEOS, GASTOS FUERA Y PRODUCCION VENDIBLE DE LA EXPLOTACION  
(Porcentaje)**

REEMPLEOS .....	54,0	100,0	REEMPLEOS .....	32,8	100,0
Pastos .....	21,4	39,7	Pastos .....	12,9	39,3
Montanera .....	13,0	24,0	Montanera .....	7,8	23,7
Granos .....	12,4	22,9	Granos .....	7,8	23,7
Trigo .....	0,9	1,7	Trigo .....	0,6	1,8
Cebada .....	3,8	7,0	Cebada .....	2,3	7,1
Avena .....	7,7	14,2	Avena .....	4,9	14,8
Pajás .....	2,1	4,0	Pajás .....	1,3	4,0
Estiércol .....	5,1	9,4	Estiércol .....	3,0	9,3
<hr/>					
GASTOS FUERA .....	46,0	100,0	VENTAS .....	67,2	100,0
Mano de obra .....	15,6	34,0	Agriolas .....	8,1	12,0
Granos .....	12,8	27,7	Trigo .....	6,4	9,5
Cebada .....	10,5	22,8	Avena .....	1,7	2,5
Centeno .....	0,5	1,1	Ganaderas .....	51,8	77,1
Veza .....	0,2	0,5	Carne .....	43,5	64,7
Garbanzos .....	0,3	0,7	Cerda .....	31,8	47,4
Habas .....	1,2	2,5	Lanar .....	9,2	13,7
Salvados .....	0,1	0,1	Vacuno .....	2,5	3,6

<i>Forrajes</i> .....	0,5	1,1	<i>Lana</i> .....	7,4	11,0
<i>Heno</i> .....	0,8	1,7	<i>Leche</i> .....	0,6	1,0
<i>Pastos</i> .....	4,1	8,9	<i>Pielas</i> .....	0,3	0,4
<i>Montanera</i> .....	0,9	2,1	<i>Forestales</i> .....	7,3	10,9
<i>Fertilizantes</i> .....	2,4	5,2	<i>Cortejo</i> .....	5,4	8,0
<i>Carburantes</i> .....	1,6	3,4	<i>Leñas</i> .....	1,9	2,9
<i>Sanidad</i> .....	1,0	2,7			
<i>Bajas</i> .....	1,2	2,7			
<i>Reparaciones</i> .....	1,3	2,8			
<i>Varios</i> .....	1,0	2,1			
<i>Amortizaciones</i> .....	2,0	4,3			
	1,8	4,0			
<b>COSTES</b> .....	<b>100,0</b>		<b>PRODUCTO BRUTO</b>	<b>100,0</b>	

bruto de la dehesa tradicional. Los pastos y las bellotas significan el 63 % del producto reemplorado, siendo el valor de los granos reempleados el 23,7 % del producto reemplorado (ver cuadro 3.7.2.1).

El valor absoluto del producto reemplorado no coincide con el valor del reempleo en la estructura de costes (ver anexo 3.7.2.1), en cambio sí coinciden las cantidades físicas. La razón de que no coincidan los valores del reempleo por el lado de los costes y por el lado del producto se encuentra en el criterio de valoración de los granos reempleados. Los granos desde la perspectiva de los costes son valorados a precios de mercado en la fecha en la que son consumidos y, lógicamente, los precios de los granos consumidos varían a lo largo de la campaña. En cambio, el valor de los granos cosechados destinados al reempleo en la campaña son valorados a precios de mercado en el mes de la recolección y este valor es distinto del valor medio de los granos consumidos a lo largo de la campaña. Por tanto, el significado del exceso de valor de los granos reempleados en el producto sobre los costes responde al carácter de cosecha de los granos y a la variación de los precios con el tiempo.

El producto destinado a la venta significa el 67,2 % del producto bruto de la explotación. El origen de las ventas ponen de manifiesto el gran predominio de los productos ganaderos en el producto bruto comercializado de la explotación. Los productos ganaderos vendidos representan el 51,8 % del producto bruto de la explotación y, a su vez, significan el 77,1 % de las ventas de la dehesa tradicional. La dehesa tradicional en la década de los años cincuenta es una explotación orientada a la producción cárnica. La carne representa el 43,5 % del producto bruto de la explotación y supone el 64,7 % del valor de las ventas de la dehesa tradicional (ver cuadro 3.7.2.1 y anexo 3.7.2.1).

Los cultivos tienen una reducida significación en la dehesa tradicional. Las ventas de granos sólo suponen el 12 % del producto comercializado de la explotación. El principal, y único en muchos casos, producto agrícola comercializado en la dehesa tradicional es el trigo.

Los productos forestales vendidos suponen el 10,9 % de las ventas, y corresponde al corcho el 8 % del producto vendido de la explotación. Las leñas o su transformación en carbón vegetal

significan el 2,9 % del producto comercializado. Pero en este caso, la poda es una labor cultural del arbolado, necesaria para la obtención de bellotas y corcho, con un resultado económico positivo en la dehesa tradicional, y de aquí deriva la gran importancia productiva de las podas del arbolado en la dehesa tradicional.

El análisis del destino del producto bruto de la dehesa tradicional pone de manifiesto tanto la importancia del producto reemplazado como la gran variedad de productos comercializados (agrícolas, ganaderos y forestales). La producción cárnica es la principal fuente de ingresos de la explotación, habiéndose reducido drásticamente la importancia económica de la producción de lana en la década de los años cincuenta, cuando ésta había sido la vocación productiva casi única de la dehesa desde la Edad Media hasta finales del siglo XIX.

### **3.7.3. La rentabilidad económica de la dehesa tradicional**

La rentabilidad de la dehesa tradicional la analizamos desde la perspectiva del propietario. Por tanto, tenemos que deducir de las estructuras de costes y del producto bruto de la explotación los costes e ingresos pertenecientes a la mano de obra. La mano de obra sólo contribuye a pagar el 0,5 % de los costes de la explotación y la corresponde el 4,1 % del producto bruto de la explotación. En consecuencia, las estructuras de costes y del producto bruto correspondientes al propietario varían ligeramente respecto a las analizadas para la explotación.

Los costes por cuenta del propietario se distribuyen en un 20 % en concepto de mano de obra (dinero, especies y gastos de excusas), un 60,7 % en alimentación de ganado propio y un 19,3 % en otros gastos (ver cuadro 3.7.3.1 y anexo 3.7.3.1).

El producto bruto perteneciente al propietario procede en un 52,5 % del ganado de renta, los cultivos significan el 17,9 % y los productos forestales el 15,8 % (ver cuadro 3.7.3.2 y anexo 3.7.3.2).

No analizamos detalladamente las estructuras de costes y del producto bruto del propietario porque no suponen variaciones

**Cuadro 3.7.3.1**  
**ESTRUCTURA DE COSTES POR TIPOS DE APROVECHAMIENTOS DEL PROPIETARIO**  
(Porcentaje)

CLASE	Cerda	Lana	Vacuno	Ganado de Renta	Cultivos	Forestal	General	Explotación
Mano de obra .....	25,3	14,7	2,1	42,1	27,6	9,5	20,8	100,0 20,0
Alimentación .....	58,2	29,1	5,5	92,8	4,8	—	2,4	100,0 60,7
Otros .....	19,7	5,3	1,5	26,5	41,4	—	32,1	100,0 19,3
TOTAL .....	44,1	21,6	4,1	69,8	16,5	1,9	11,8	— 100,0

Cuadro 3.7.3.2

## ESTRUCTURA DEL PRODUCTO BRUTO DEL PROPIETARIO (Porcentajes)

CLASE	Cerda	Lana	Vacuno	Ganado de trabajo renta	Ganado de Cultivos	Forestal	Pastería	Eplotación
Carne .....	73,5	20,5	6,0	100,0	—	—	—	100,0 41,9
Lana .....	—	100,0	—	100,0	—	—	—	100,0 6,9
Leche .....	—	—	100,0	100,0	—	—	—	100,0 0,6
Pielles .....	—	100,0	—	100,0	—	—	—	100,0 0,3
Estiércol .....	30,2	38,0	20,5	88,7	11,3	—	—	100,0 3,2
Trigo .....	—	—	—	—	100,0	—	—	100,0 7,2
Cebada .....	—	—	—	—	100,0	—	—	100,0 2,4
Avena .....	—	—	—	—	100,0	—	—	100,0 6,9
Paja .....	—	—	—	—	100,0	—	—	100,0 1,4
Pastos .....	—	—	—	—	—	—	100,0	100,0 13,5
Corcho .....	—	—	—	—	—	100,0	—	100,0 5,6
Leña .....	—	—	—	—	—	100,0	—	100,0 2,0
Montanera .....	—	—	—	—	—	100,0	—	100,0 8,1
<b>TOTAL .....</b>	<b>31,7</b>	<b>17,0</b>	<b>3,8</b>	<b>52,5</b>	<b>0,4</b>	<b>17,9</b>	<b>13,4</b>	<b>100,0 100,0</b>

significativas respecto de las ya analizadas para la explotación. Nuestro objetivo es calcular el excedente neto de explotación perteneciente al propietario y conocer su destino funcional. Y para el cálculo del excedente neto del propietario es necesario conocer los valores de los costes y del producto bruto correspondiente al propietario.

La rentabilidad de la dehesa tradicional desde la perspectiva del propietario la analizamos a través de la distribución del producto bruto, la distribución funcional del excedente neto y las tasas de rentabilidad obtenidas mediante los cocientes de excedente neto sobre los capitales invertidos.

En la dehesa tradicional, el producto bruto del propietario se destina a sufragar el coste de la mano de obra en un 12 %, en un 38 % a cubrir los costes de la alimentación del ganado, en un 12 % a pagar otros costes de la explotación y el 38 % del producto constituye el excedente neto de explotación. Esta elevada participación del excedente neto en el producto bruto de la dehesa tradicional no nos permite conocer los niveles relativos de rentabilidad. Para obtener las tasas relativas de rentabilidad hemos calculado el valor del capital total de propietario de la explotación.

La tasa de rentabilidad real viene determinada por el excedente neto y las ganancias de capital. Pero suponemos que la tasa de ganancias de capital es igual a la tasa de inflación y, por tanto, la rentabilidad real viene dada por el cociente entre el excedente neto y el capital total<sup>9</sup>.

El propietario obtiene una tasa de rentabilidad real sobre el capital total del 13 % que, sin duda, es una tasa de rentabilidad elevada. La tasa de rentabilidad monetaria expresada por el cociente entre el excedente neto menos renta de la tierra sobre el capital de explotación es del 17 % (ver cuadro 3.7.3.3).

El capital territorial supone el 75 % del capital total. La renta de la tierra supone el 11 % del capital territorial, participando

<sup>9</sup> Tasa de rentabilidad real = (Excedente neto + ganancias de capital) / Capital total - tasa de inflación del período =  $r = \frac{EN + GC}{CT} - i = \frac{EN}{CT} + \frac{CG}{CT} - i = \frac{EN}{CT} + \frac{i \cdot CT}{CT} - i = r = \frac{EN}{CT} + i - i = \frac{EN}{CT}$

$$+ \frac{i \cdot CT}{CT} - i = r = \frac{EN}{CT} + i - i = \frac{EN}{CT}$$

Cuadro 3.7.3.3

RENTABILIDAD DEL PROPIETARIO DE LA DEHESA

CLASE	Indices
Distribución del producto bruto .....	1,00
Mano de obra/producto bruto .....	0,12
Alimentación/producto bruto .....	0,38
Otros gastos/producto bruto .....	0,12
Excedente neto/producto bruto .....	0,38
Distribución del excedente neto * .....	1,00
Renta de la tierra/excedente neto .....	0,66
Intereses capital explotación/excedente neto .....	0,12
Beneficios/excedente neto .....	0,22
Tasas de rentabilidad	
Excedente neto/capital total .....	0,13
Excedente neto/capital de explotación .....	0,50
Excedente neto-renta tierra/capital explotación .....	0,17

\* No están descontados los impuestos directos del excedente neto, pero al ser reducida la imposición rústica y pecuaria los resultados no se ven alterados significativamente.

aquella con el 66 % del excedente neto de explotación del propietario. Los interes estimados del capital de explotación sólo representan el 12 % del excedente neto. Por tanto, los beneficios representan el 22 % del excedente neto de explotación (ver anexo 3.7.3.3).

La tasa de rentabilidad real y la distribución funcional del excedente neto de la dehesa tradicional contribuye de forma clara a comprender el papel decisivo de la propiedad de la tierra en la apropiación del excedente neto cuanto la agricultura se desenvuelve en unas formas productivas dominadas por el empleo de recursos naturales y reducidos niveles de penetración de recursos productivos de fuera del sector agrario.

En resumen, observamos unos niveles de rentabilidad elevados en la dehesa tradicional. Estos se ven favorecidos por los reducidos costes salariales y los bajos niveles de inversión en mobiliario mecánico. El uso intensivo de la mano de obra permite

organizar el sistema productivo de la dehesa tradicional desde la perspectiva de potenciar al máximo posible el aprovechamiento de los recursos naturales de la explotación.

## ANEXOS

- 3.2.1.1. Consumo de piensos del ganado de cerda por clases de cerdos.
- 3.2.1.2. Producto bruto del ganado de cerda.
- 3.2.1.3. Ingresos de la mano de obra por la venta de cerdos de excusas.
- 3.2.1.4. Ingresos de la mano de obra del ganado de cerda.
- 3.2.2.1. Producto bruto del ganado lanar.
- 3.2.2.2. Ingresos de excusas de la mano de obra.
- 3.2.2.3. Escusas y retribuciones en dinero de los pastores.
- 3.2.3.1. Ingresos de carne y leche del ganado vacuno.
- 3.2.4.1. Rentabilidad del ganado de renta de la explotación.
- 3.2.4.2. Magnitudes utilizadas en el cálculo de la rentabilidad del ganado de renta de la explotación.
- 3.2.4.3. Magnitudes utilizadas en el cálculo de la rentabilidad del ganado de renta perteneciente al propietario.
- 3.2.4.4. Capital de explotación del ganado de renta.
- 3.2.4.5. Magnitudes utilizadas en el cálculo de la productividad del ganado de renta de la explotación.
- 3.3.1.1. Distribución de la superficie de labor en la alternativa al cuarto.
- 3.3.2.1. Estructura de costes y del producto bruto de los cultivos.
- 3.3.2.2. Estructura de ingresos de los cultivos.
- 3.3.3.1. Magnitudes utilizadas en el cálculo de la rentabilidad de los cultivos.
- 3.4.5.1. Estructura de gastos e ingresos de los aprovechamientos forestales.
- 3.5.1.1. Unidades ganaderas y valor del inventario del ganado de trabajo.
- 3.5.2.1. Gastos del ganado de trabajo.
- 3.6.1.1. Coste de la mano de obra general.

- 3.7.1.1. Estructura de costes por tipos de aprovechamientos de la explotación.
- 3.7.1.2. Estructura del producto bruto de la explotación.
- 3.7.2.1. Reempleos, gastos fuera y producción vendible de la explotación.
- 3.7.3.1. Estructura de costes por tipos de aprovechamientos del propietario.
- 3.7.3.2. Estructura del producto bruto del propietario.
- 3.7.3.3. Capital total de la explotación.

## Anexo 3.2.1.1

## CONSUMO DE PIENSOS DEL GANADO DE CERDA POR CLASES DE CERDOS

CLASE	Kg/cab.	Propiedad		Excus. porq.		Exc. enc. y guard.		Total excus.		Explotación	
		Cab.	Kg.	Cab.	Kg.	Cab.	Kg.	Cab.	Kg.	Cab.	Kg.
<i>Cochinas paridas * y crias .....</i>		92.150		7.895		2.030		10.015		102.165	
Cochinas paridas en di- ciembre .....	135	86	11.610	7	945	2	270	9	1.215	95	12.825
Cochinas paridas en ju- nio .....	180	85	15.300	8	1.440	2	360	10	1.800	95	17.100
Crifas de hierbizos ...	70	472	33.040	40	2.800	10	700	50	3.500	522	36.540
Crifas de agostones ...	70	460	32.200	40	2.800	10	700	50	3.500	510	35.700
<i>Complemento de verano ..</i>		69.030		1.920		540		2.460		71.490	
Cochinas y verracos ..	60	110	6.600	8	480	2	120	10	600	120	7.200
Hierbizos cría de repor- sición .....	30	177	5.310	18	540	5	150	23	690	200	6.000
Hierbizos cría para venta	90	295	26.550	—	—	—	—	—	—	295	26.550
Agostones venta .....	60	79	4.740	—	—	—	—	—	—	79	4.740
Cebones .....	90	287	25.830	10	900	3	270	13	1.170	300	27.000
<b>TOTAL .....</b>		161.180		9.905		2.570		12.475		173.655	

\* Porcentajes de cochinas vacas: 5%.

### Anexo 3.2.1.2

## PRODUCTO BRUTO DEL GANADO DE CERDA

Clase	Fecha de la venta	Edad en la fecha de la venta (meses)	Precio peso vivo (Ptas/Kg.)	Peso vivo por cabeza (Kg/Cab.)	Cabezas Vendidas (Kg.)	Carne vendida (Kg.)	Valor carne (Ptas.)
<i>Cebos</i> .....	—	—	17,39	143,75	300	43.125	750.000
Agostones	Enero	19-20	17,39	138,00	250	34.500	600.000
Cochinas	> 43	17,39	172,5	44	7.590	132.000	
Verracos	> 39	17,39	172,5	6	1.035	18.000	
<i>Hierbizos</i> .....	—	—	17,39	58,32	522	30.446	529.500
Hierbizos	Enero	12-13	17,39	80,5	200	16.100	280.000
Hierbizos cría .....	Mayo	5-6	17,39	28,75	27	776	13.500
Hierbizos cría .....	Sepriembre	9-10	17,39	46,00	295	13.570	236.000
<i>Agostones</i> .....	—	—	19,08	36,55	210	7.677	146.480
Agostones	Mayo	10-11	17,39	51,75	23	1.190	20.700
Agostones	Agosto	14-15	17,39	63,25	79	4.997	86.900
Agostones cría .....	Septiembre	3-4	26,09	13,8	108	1.490	38.880
Carne .....	—	—	17,55	78,73	1.032	81.248	1.425.980
Estiércol .....	—	—	0,10	600 kg/UGC	687 UGC	412.200	41.220
Prod. Bruto .....							1.467.200

UGC: Unidades ganaderas de cerda.

**Anexo 3.2.1.3**  
**INGRESOS DE LA MANO DE OBRA POR LA VENTA DE CERDOS DE EXCUSAS**

CLASE	Fecha de venta	Edad (meses)	Precio peso vivo (pta./kg.)	Peso vivo (kg.)	Porqueros			Encargado			Guarda			Total excusas		
					Cab.	Kg. vend.	Valor (ptas.)	Cab.	Kg. vend.	Valor (ptas.)	Cab.	Kg. vend.	Valor (ptas.)	Cab.	Kg. vend.	Valor (ptas.)
<i>Cebón.</i> ....	Enero	—	17,39	—	10	1.449	25.200	2	276,0	4.800	1	138	2.400	13	1.863	32.400
Agost. ....	Enero	19-20	17,39	138,00	8	1.104	19.200	2	276,0	4.800	1	138	2.400	11	1.518	26.400
Coch. ....	Enero	> 43	17,39	172,50	2	345	6.000	—	—	—	—	—	—	2	345	6.000
<i>Hierba</i> ....	—	—	17,39	—	40	2.081	36.200	5	299,0	5.200	5	247	4.300	50	2.627	45.700
Hierba ....	Enero	12-13	17,39	80,50	18	1.449	25.200	3	241,5	4.200	2	161	2.800	23	1.851,5	32.200
H. cría ....	Mayo	5-6	17,39	28,75	22	632	11.000	2	57,5	1.000	3	86	1.500	27	775,5	13.500
<i>Agost.</i> ....	—	—	—	—	30	1.058	19.980	4	207,0	3.600	3	117	2.160	37	1.382	25.740
Agost. ....	Mayo	10-11	17,39	51,75	17	879	15.300	4	207,0	3.600	2	103	1.800	23	1.189	20.700
A. cría ....	Sept.	3-4	26,09	13,80	13	179	4.680	—	—	—	1	14	360	14	193	5.040
TOTAL	—	—	—	—	80	4.588	81.380	11	782,0	13.600	9	502	8.860	100	5.872	103.840

Anexo 3.2.1.4

INGRESOS DE LA MANO DE OBRA DEL GANADO DE CERDA

CLASE	Número	Jornales	Dinero (ptas.)	Especies (ptas.)	Excusas netas de gastos (ptas.)	Total (ptas.)	Salario (ptas./jorn.)
Porqueros . . . . .	8	2.920	25.680	698	69.107 *	95.485	32,7
Zagales . . . . .	4	1.460	15.840	—	—	15.840	10,8
Fijos . . . . .	12	4.380	41.520	698	69.107	111.325	25,4
Eventual. . . . .	13	1.220	26.840	1.872	—	28.712	23,5
General. . . . .	3	—	2.695	—	20.322 **	23.017	—
TOTALES . . . . .	28	—	71.055	2.570	89.429	163.054	—

\* Ingresos de excusas netos de gastos (INE) = Ingresos excusas (IE) - Gastos de excusas por cuenta de la mano de obra (GEmo):  
 INE = IE - GEmo = 81.380 ptas. - 12.273 ptas. = 69.107 ptas.

\*\* INE = IE - GEmo = 22.460 ptas. - 2.138 ptas. = 20.322 ptas.

Anexo 3.2.2.1

**PRODUCTO BRUTO DEL GANADO LANAR**

CLASE	Cantidad (kg/cab.)	Valor (puas/kg.)	Propietario			Exclusas			Explotación		
			Cab.	Kg.	Valor (puas.)	Cab.	Kg.	Valor (puas.)	Cab.	Kg.	Valor (puas.)
Carne (peso vivo) . . . . .	—	—	1.357	33.847,5	369.412,5	164	4.080,0	44.616,0	1.521	37.927,5	414.028,5
Corderos . . . . .	22,5	11,8	1.187	26.707,5	315.148,5	144	3.240,0	38.232,0	1.331	29.947,5	353.380,5
Desvieje . . . . .	42,0	7,6	170	7.140,0	54.264,0	20	840,0	6.384,0	190	7.980,0	60.648,0
Lana . . . . .	—	—	1.998	5.147,0	298.526,0	225	586,0	33.988,0	2.223	5.733,0	332.514,0
Carn. y ovejas . . . . .	3,0	58,0	1.437	4.311,0	250.038,0	166	498	28.884,0	1.603	4.809,0	278.922,0
Borros y borras . . . . .	2,0	58,0	275	550,0	31.900,0	29	58,0	3.364,0	304	608,0	35.264,0
Corderos renue. . . . .	1,0	58,0	286	286,0	16.588,0	30	30,0	1.740,0	316	316,0	18.328,0
Pielas . . . . .	—	—	116	395,0	11.455,0	10	34,0	986,0	126	429,0	12.441,0
Carn. y ovejas . . . . .	3,5	29,0	105	367,5	10.657,5	9	31,5	913,5	114	399,0	11.571,0
Borros y borras . . . . .	2,5	29,0	11	27,5	797,5	1	2,5	72,5	12	30,0	870,0
Estiérrol . . . . .	240,0	0,1	2.160	518.400	51.840,0	—	—	—	2.160	518.400,0	51.840,0
Producto bruto . . . . .	—	—	—	—	731.233,0	—	—	79.590	—	—	810.823,0

**Anexo 3.2.2.2**

**INGRESOS DE EXCUSAS DE LA MANO DE OBRA**

CLASE	Kg/cab.	(Ptas/kg.)	Pastores			Encargado			Excusas		
			Cab.	Kg.	Valor (ptas.)	Cab.	Kg.	Valor (ptas.)	Cab.	Kg.	Valor (ptas.)
<i>Carne (pero vivo) .....</i>	—	—	158	3.925,5	42.969,3	6	154,5	1.646,7	164	4.080,0	44.616,0
Corderos .....	22,5	11,8	139	3.127,5	36.904,5	5	112,5	1.327,5	144	3.240,0	38.232,0
Desvieje .....	42,0	7,6	19	798,0	6.064,8	1	42,0	319,2	20	840,0	6.384,0
<i>Lana .....</i>	—	—	215	562,0	32.596,0	10	24,0	1.392,0	225	586,0	33.988,0
Ovejas .....	3,0	58,0	160	480,0	27.840,0	6	18,0	1.044,0	166	498,0	28.884,0
Borras .....	2,0	58,0	27	54,0	3.132,0	2	4,0	232,0	29	58,0	3.364,0
Cord. reñueo .....	1,0	58,0	28	28,0	1.624,0	2	2,0	116,0	30	30,0	1.740,0
<i>Pielres .....</i>	—	—	9	30,5	884,5	1	3,5	101,5	10	34,0	986,0
Ovejas .....	3,5	29,0	8	28,0	812,0	1	3,5	101,5	9	31,5	913,5
Borras .....	2,5	29,0	1	2,5	72,5	—	—	—	1	2,5	72,5
Ingresos .....	—	—	—	—	76.449,8	—	—	—	31.140,2	—	— 79.590

### **Anexo 3.2.2.3**

### **EXCUSAS Y RETRIBUCIONES EN DINERO DE LOS PASTORES**

Número de pastores	Número de ovejas/pastor	Ingreso anual en dinero/pastor	Total de ovejas	Total de ingresos en dinero
3	35	1.000	105	3.000
2	30	750	60	1.500
1	30	600	30	600
1	20	1.500	20	1.500
1	—	3.650	—	3.650
8			215	10.250

**Anexo 3.2.3.1**  
**INGRESOS DE CARNE Y LECHE DEL GANADO VACUNO**

CLASE	Reñito			Frídon			Explotación					
	Kg/cab.	Ptas/kg.	Cab.	Kg.	Valor (Ptas.)	Kg/cab.	Ptas/kg.	Cab.	Kg.	Valor (Ptas.)		
<i>Carne (peso vivo) .....</i>			28	7.100	94.000			4	1.150	14.500		
Vacas .....	500	10	5	2.500	25.000	550	10	1	550	5.500		
Terneros/as .....	200	15	23	4.600	69.000	200	15	3	600	9.000		
<i>Leche *</i> .....					2.300	3	4	9.200	27.600	4	9.200	27.600
INGRESOS .....					94.000				42.100		136.100	

\* Cantidad en litros.

### Anexo 3.2.4.1

#### RENTABILIDAD DEL GANADO DE RENTA DE LA EXPLOTACION

CLASE	Cerda	Lanar	Vacuno	Ganado de renta
PB/GT .....	1,22	1,40	1,50	1,29
PB/UGL .....	712	375	292	510
GT/UGL .....	583	269	195	395
ENE/UGL .....	129	107	97	115
ENE/GT .....	0,22	0,40	0,50	0,29
MO/PB × 100 ...	5,0	3,1	6,9	4,5
A/PB × 100 .....	69,5	65,1	55,0	67,1
O/PB × 100 .....	7,4	3,4	4,8	5,8
ENE/PB × 100 ...	18,1	28,4	33,3	22,6
ICE/ENE .....	0,23	0,30	0,35	0,27
B/ENE .....	0,77	0,70	0,65	0,73
ENE/CE .....	0,27	0,20	0,17	0,22
B/CE .....	0,21	0,14	0,11	0,16

**Anexo 3.2.4.2**  
**MAGNITUDES UTILIZADAS EN EL CALCULO DE LA**  
**RENTABILIDAD DEL GANADO DE RENTA**  
**DE LA EXPLOTACION**

Clase	Cerda	Lanar	Vacuno	Ganado de renta
PB (ptas.) .....	1.467.200	810.823	164.100	2.442.123
GT (ptas.) .....	1.201.222	580.611	109.461	1.891.294
UGL .....	2.062	2.160	562	4.784
ENE (ptas.) .....	265.978	230.212	54.639	550.829
MO (ptas.) .....	73.625	25.259	11.423	110.307
A (ptas.) .....	1.020.051	527.910	90.182	1.638.143
O (ptas.) .....	107.546	27.442	7.856	142.844
CE (ptas.) .....	1.000.294	1.133.725	315.667	2.449.686
ICE (ptas.) .....	60.018	68.023	18.940	146.981
B (ptas.) .....	205.960	162.189	35.699	403.848

PB = Producto bruto del ganado de renta de la explotación.

GT = Gastos totales del ganado de renta de la explotación.

UGL = Unidades ganaderas equivalentes de ovejas de vientre de la explotación de ganado de renta.

ENE = Excedente neto del ganado de renta de la explotación.

MO = Retribuciones en dinero y en especies de la mano de obra del ganado de renta de la explotación.

A = Gastos de alimentación del ganado de renta de la explotación.

O = Otros gastos, distintos de mano de obra y alimentación del ganado de renta de la explotación.

CE = Capital de explotación del ganado de renta en la explotación.

ICE = Intereses del capital de explotación, estimados en un 6% anual del capital de explotación del ganado de renta.

B = Beneficios del ganado de renta de la explotación, estimados por diferencia entre el ENE y los ICE ( $B = ENE - ICE$ ).

### Anexo 3.2.4.3

## MAGNITUDES UTILIZADAS EN EL CALCULO DE LA RENTABILIDAD DEL GANADO DE RENTA PERTENECIENTE AL PROPIETARIO

CLASE	Cerda	Lanar	Vacuno	Ganado de renta
PB (ptas.) .....	1.363.360	731.233	164.100	2.258.693
GT (ptas.) .....	1.186.811	580.611	109.461	1.876.883
UGL .....	1.911	1.941	562	4.414
ENp (ptas.) .....	176.549	150.622	54.639	381.810
MO (ptas.) .....	136.437	79.403	11.423	227.263
A (ptas.) .....	948.155	474.010	90.182	1.512.347
O (ptas.) .....	102.219	27.198	7.856	137.273
CE (ptas.) .....	952.580	1.027.225	315.667	2.295.473
ICE (ptas.) .....	57.155	61.634	18.940	137.729
B (ptas.) .....	119.394	88.988	35.699	244.081

PB = Producto bruto del ganado de renta perteneciente al propietario.

GT = Gastos totales del ganado de renta por cuenta del propietario.

UGL = Unidades ganaderas equivalentes de ovejas de vientre pertenecientes al propietario.

ENp = Excedente neto del ganado de renta correspondiente al propietario.

MO = Retribuciones en dinero, en especies y gastos de las excusas de la mano de obra por cuenta del propietario.

A = Gastos en alimentación del ganado de renta perteneciente al propietario.

O = Otros gastos, distintos de los de la mano de obra y alimentación, del ganado de renta perteneciente al propietario.

CE = Capital de explotación del ganado de renta perteneciente al propietario.

ICE = Intereses del capital de explotación del ganado de renta perteneciente al propietario.

B = Beneficios del ganado de renta correspondiente al propietario.

### Anexo 3.2.4.4

## CAPITAL DE EXPLOTACION DEL GANADO DE RENTA

CLASE	Cerda		Lanar		Vacuno		Ganado de renta	
	Valor (ptas.)	Porcent.	Valor (ptas.)	Porcent.	Valor (ptas.)	Porcent.	Valor (ptas.)	Porcent.
<b>EXPLOTACION</b>								
<i>Capital fijo</i> .....	69.1.063	69,1	1.055.509	93,1	275.422	87,3	2.021.994	82,5
Mobiliario mecánico .....	54.063	5,4	7.209	0,6	1.922	0,6	63.194	2,6
Mobiliario vivo .....	637.000	63,7	1.048.300	92,5	273.500	86,7	1.958.800	79,9
<i>Capital circulante</i> .....	309.231	30,9	78.216,5	6,9	40.245	12,7	427.692,5	17,5
<i>Capital explotación</i> .....	1.000.294	100,0	1.133.725,5	100,0	315.667	100,0	2.449.686,5	100,0
<b>PROPIETARIO</b>								
<i>Capital fijo</i> .....	644.513	67,7	949.009	92,4	275.422	87,3	1.868.944	81,4
Mobiliario mecánico .....	54.063	5,7	7.209	0,7	1.922	0,6	63.194	2,7
Mobiliario vivo .....	590.450	62,0	941.800	91,7	273.500	86,7	1.805.750	78,7
<i>Capital circulante</i> .....	308.067,5	32,3	78.216,5	7,6	40.245	12,7	426.529	18,6
<i>Capital explotación</i> .....	952.580,5	100,0	1.027.222,5	100,0	315.667	100,0	2.295.473	100,0
<b>MANO DE OBRA</b>								
<i>Capital fijo</i> .....	46.550	97,6	106.500	100,0	—	—	153.050	99,2
<i>Capital circulante</i> .....	1.163,5	2,4	—	—	—	—	1.163,5	0,8
<i>Capital explotación</i> .....	47.713,5	100,0	106.500	100,0	—	—	154.213,5	100,0

### Anexo 3.2.4.5

## MAGNITUDES UTILIZADAS EN EL CALCULO DE LA PRODUCTIVIDAD DEL GANADO DE RENTA DE LA EXPLOTACION

CLASE	Cerda	Lanar	Vacuno	Ganado de renta
C .....	1.032	1.647	32	
CRH .....	100	1.834	44	
CV .....	1.032	1.521	32	
Ca .....	81.248	37.927	8.250	127.425
UGL .....	2.062	2.160	562	4.784
P .....	173.655	39.528	8.335	221.518

C = Crías netas al destete del ganado de renta de la explotación.

CRH = Cabezas reproductoras de hembras de vientre del ganado de renta de la explotación.

CV = Cabezas de ganado de renta vendidas.

Ca = Kilogramos de carne (peso vivo) vendidas en la explotación.

UGL = Unidades ganaderas equivalentes de ovejas de vientre de la explotación.

P = Kilogramos de piensos concentrados consumidos por el ganado de renta de la explotación.

**Anexo 3.3.1.1**

**DISTRIBUCION DE LA SUPERFICIE DE LABOR EN LA ALTERNATIVA AL CUARTO**

CLASE	Cultivo en aparcería		Cultivo directo con tractor		Cultivo directo con tractor		Explotación	
	Ha.	%	Ha.	%	Ha.	%	Ha.	%
<i>Labor</i> .....	424	45	260	36	208	28	892	37
<i>Patio permanente</i> .....	526	55	459	64	527	72	1.512	63
TOTALES .....	950	100	719	100	735	100	2.404	100

### Anexo 3.3.2.1

## ESTRUCTURAS DE COSTES Y DEL PRODUCTO BRUTO DE LOS CULTIVOS (Pesetas)

CLASE	Cultivo en aparcería	Cultivo directo con tractor	Cultivo directo sin tractor	Eexploatación
Mano de obra .....	77.969	30.211	40.968	149.148
Semillas .....	22.768	20.010	9.674	52.452
Yuntas de mular .....	36.870	16.668	27.651	81.189
Fertilizantes químicos .....	23.556	29.250	12.400	65.206
Carburante .....	2.032	18.554	774	21.360
Reparaciones .....	10.372	9.391	4.970	24.733
Amortizaciones .....	9.679	15.703	4.749	30.131
Varios .....	7.236	7.253	3.551	18.040
<b>COSTES</b> .....	<b>190.482</b>	<b>147.040</b>	<b>104.737</b>	<b>442.259</b>
<i>Grano</i> .....	<i>298.796</i>	<i>297.348</i>	<i>114.405</i>	<i>710.549</i>
Trigo .....	52.937	258.174	—	311.111
Cebada .....	45.240	39.174	19.604	104.018
Avena .....	208.619	—	91.801	295.420
<i>Paja</i> .....	<i>27.847</i>	<i>18.810</i>	<i>11.521</i>	<i>58.178</i>
<i>Rastrojeras</i> * .....	?	?	?	?
<b>PRODUCTO BRUTO</b> .....	<b>326.643</b>	<b>316.158</b>	<b>125.926</b>	<b>768.727</b>
<b>EXCEDENTE NETO</b> .....	<b>136.161</b>	<b>169.118</b>	<b>21.189</b>	<b>326.468</b>

\* Desconocemos el valor de las rastrojeras. El valor de los pastos de verano de la explotación incluye el de las rastrojeras, pero al calcular el propietario el valor de los pastos de verano de la explotación a partir de la carga ganadera que sostiene toda la superficie pastable de posio y de rastrojeras conjuntamente, no ha sido posible conocer el valor de esta última.

**Anexo 3.3.2.2**  
**ESTRUCTURA DE INGRESOS DE LOS CULTIVOS**

CLASE	Cultivo en aparcería				Cultivo directo con tractor			
	Ptas. Kg.	Kg/ Ha.	Ha.	Kg.	Ptas.	Kg/ Ha.	Ha.	Kg.
<i>Grano</i> . . . . .	—	1.088	106	115.288	298.796	1.198	65	77.883
Trigo . . . . .	4,11	644	20	12.880	52.937	1.208	52	62.816
Cebada . . . . .	2,6	870	20	17.400	45.240	1.159	13	39.174
Avena . . . . .	2,36	1.288	66	85.008	200.619	—	—	—
<i>Paja</i> . . . . .	0,21	1.251	106	132.606	27.847	1.378	65	89.570
TOTAL . . . . .					326.643			316.158

**Anexo 3.3.2.2 (bis)**  
**ESTRUCTURA DE INGRESOS DE LOS CULTIVOS**

CLASE	Cultivo directo sin tractor			Explotación		
	Kg/ Ha.	Ha.	Kg.	Ptas.	Kg/ Ha.	Ha.
<i>Grano</i> . . . . .	918	52	47.710	114.405	1.080	223
Trigo . . . . .	—	—	—	—	1.051	72
Cebada . . . . .	580	13	7.540	19.604	870	46
Avena . . . . .	1.030	39	40.170	94.801	1.192	105
<i>Paja</i> . . . . .	1.055	52	54.860	11.521	1.242	223
TOTAL . . . . .					125.926	768.727

### Anexo 3.3.3.1

## MAGNITUDES UTILIZADAS EN EL CALCULO DE LA RENTABILIDAD DE LOS CULTIVOS (Pesetas)

CLASE	Cultivo en aparcería	Cultivo directo con tractor	Cultivo directo sin tractor	Exploración
Producto bruto (PB) .....	326.643	316.158	125.926	768.727
Costes (C) .....	190.482	147.040	104.737	442.259
Excedente neto (EN) .....	136.161	169.118	21.189	326.468
Renta de cultivos (RC) ...	55.000	66.000	9.000	130.000
Capital de explotación (CE)	217.786	260.781	121.396	599.963
Intereses del CE (ICE) ...	13.067	15.647	7.284	35.998
Beneficios (B) .....	68.094	87.471	4.905	160.470

### Anexo 3.4.5.1

#### ESTRUCTURAS DE GASTOS E INGRESOS DE LOS APROVECHAMIENTOS FORESTALES

CLASE	Valor (ptas.)	Porcentajes
<i>Mano de obra</i> .....	51.082	100,0
Leña .....	43.497	85,0
Corcho .....	7.585	15,0
 COSTES .....	51.082	100,0
 Montaneras .....	350.000	51,5
Corcho .....	240.857	35,6
Leña .....	88.080	12,9
 INGRESOS .....	678.937	100,0
 EXCEDENTE NETO ....	627.855	—

**Anexo 3.5.1.1**

**UNIDADES GANADERAS Y VALOR DEL INVENTARIO  
DEL GANADO DE TRABAJO**

CLASE	Ptas/cab.	Cabezas	Valor (Ptas.)	UGL/cabeza	UGL
<i>Mular</i> .....	4.787	20	95.750	—	152
Mulos .....	4.875	8	39.000	8	64
Mulas .....	4.687	10	46.875	8	80
Muletos .....	4.375	1	4.375	4	4
Muletas .....	5.500	1	5.500	4	4
<i>Caballar</i> .....	5.791	12	69.500	—	84
Caballos ....	7.125	4	28.500	8	40
Yeguas .....	6.600	5	33.000	8	40
Potros .....	3.000	2	6.000	4	8
Potras .....	2.000	1	2.000	4	4
<i>Asnal</i> .....	2.700	10	27.000	—	36
Burros .....	3.000	4	12.000	4	16
Burras .....	3.000	4	12.000	4	16
Burrancos ...	1.500	2	3.000	2	4
TOTAL ..	—	—	192.250	—	272

Anexo 3.5.2.1

**GASTOS DEL GANADO DE TRABAJO \***

CLASE	Caballar			Mular			Asnal			Ganado de trabajo		
	Kg.	Ptas.	Kg.	Kg.	Ptas.	Kg.	Ptas.	Kg.	Ptas.	Kg.	Ptas.	%
<i>Alimentación</i> .....	—	25.878	—	78.366	—	12.614	—	—	116.858	—	95,0	
Cebada .....	1.758	4.483	12.122	30.911	1.368	3.488	15.248	3.600	38.882	42.830	—	
Avena .....	3.151	7.090	9.840	22.140	1.600	—	—	14.591	—	—	—	
Habas .....	71,5	218	—	—	—	—	—	71,5	218	—	—	
Grano .....	4.980,5	11.791	21.962	53.051	2.968	7.088	29.910,5	—	71.930	—	58,5	
Pastos ** .....	—	11.441	—	20.703	—	4.903	—	—	37.047	—	30,1	
Alfalfa .....	5.333	1.600	—	—	—	—	—	5.333	—	1.600	1,3	
Paja .....	4.980,5	10.046	21.962	4.612	2.968	—	623,3	29.910,5	—	6.281,3	5,1	
<i>Camas (paja)</i> .....	4.631	972,5	7.344	1.542	3.859	—	810,4	15.834	—	3.325	2,7	
<i>Varios</i> .....	—	1.105	—	1.281	—	450	—	—	2.836	—	2,3	
TOTALES .....	—	27.955	—	81.189	—	13.875	—	—	123.019	—	100,0	

\* El cuidado del ganado de trabajo corre a cargo de tres mozos, éstos realizan también otros trabajos. No conocemos el tiempo que los mozos dedican al cuidado del ganado de trabajo. El salario de los tres mozos está incluido en los gastos generales de mano de obra de la explotación.

\*\* Hemos estimado el consumo de pastos del ganado de trabajo a partir del consumo de pastos del ganado de renta. Consumo de pastos del ganado de renta: 136,2 ptas/UGL. UGL del inventario del ganado de trabajo: 84 caballar, 152 mular y 36 asnal.

**Anexo 3.6.1.1**

**COSTE DE LA MANO DE OBRA GENERAL**  
**(atribuido a gastos generales)**

CLASE	N.º	Retribuciones (ptas.)		
		Dinero	Especies	Total
<i>Encargado general</i> .....	1	—	—	4.462
Sueldo: 6 ptas/día .....	—	2.190	—	—
Especies: 12 fags. de trigo .....	—	—	2.272	—
<i>Aoperador</i> .....	1	—	—	13.740
Sueldo .....	—	8.501	—	—
Especies .....	—	—	5.239	—
Cebón de 12 arrobas .....	—	—	2.400	—
15 fags. de trigo .....	—	—	2.839	—
<i>Manijero</i> .....	1	—	—	8.395
Sueldo .....	—	8.395	—	—
<i>Chofer</i> .....	1	—	—	8.650
Sueldo .....	—	6.650	—	—
Especies: Cebón de 10 arrobas .....	—	—	2.000	—
<i>Caseros</i> .....	3	—	—	19.888
Sueldo .....	—	13.902	—	—
Casero .....	—	3.772	—	—
Casera .....	—	1.370	—	—
Casero .....	—	8.760	—	—
Especies: Mantenciones de casero y casera .....	—	—	5.986	—
<i>Guardas</i> .....	2	—	—	11.461
Sueldo .....	—	9.125	—	—
Guarda .....	—	1.825	—	—
Guarda .....	—	7.300	—	—
Especies .....	—	—	2.336	—
6 arr. de cebón montan. ....	—	—	1.200	—
6 fags. de trigo .....	—	—	1.136	—
<i>Mozos</i> .....	3	—	—	20.238
Sueldo .....	—	15.695	—	—
Especies: 24 fags. de trigo .....	—	—	4.543	—

**Anexo 3.6.1.1 (continuación)**  
**COSTE DE LA MANO DE OBRA GENERAL**  
**(atribuido a gastos generales)**

CLASE	N.º	Retribuciones (ptas.)		
		Dinero	Especies	Total
<i>Herrero</i> .....	1	—	—	11.132
Sueldo .....	—	8.139	—	—
Especies: Mantención .....	—	—	2.993	—
<i>Carpintero</i> .....	1	—	—	10.950
Sueldo .....	—	10.950	—	—
<i>Tractorista</i> .....	1	—	—	3.080
Sueldo .....	—	3.080	—	—
TOTAL .....	15	86.627	25.369	111.996

Anexo 3.7.1.1

**ESTRUCTURA DE COSTES POR TIPOS DE APROVECHAMIENTOS  
DE LA EXPLOTACION (Pesetas)**

CLASE	Cerda	Lanar	Vacuno	Gan. renta	Cultivos	Forestal	General	Ejplotación
<i>Mano de obra .....</i>	73.625	25.259	11.423	110.307	149.148	51.082	111.996	422.533
<i>Alimentación .....</i>	1.020.051	527.910	90.182	1.638.143	78.366	—	38.492	1.755.001
Pastos .....	201.400	422.370	28.500	652.270	20.703	—	16.344	689.317
Henos .....	—	—	21.206	21.206	—	—	—	21.206
Forrajes .....	—	—	12.503	12.503	—	—	—	14.103
Pajás .....	—	—	16.602	5.251	21.853	4.612	—	1.669
Montanera .....	375.900	—	—	—	375.900	—	—	375.900
Pienso .....	442.751	88.938	22.722	554.411	53.051	—	18.879	626.341
Semillas .....	—	—	—	—	52.452	—	—	52.452
Fertilizantes .....	—	—	—	—	65.206	—	136.528	201.734
Estíercol .....	—	—	—	—	—	—	136.528	136.528
Químico .....	—	—	—	—	65.206	—	—	65.206
Carburantes .....	6.622	—	—	—	6.622	21.360	—	14.030
Sanidad .....	30.960	2.424	—	33.384	—	—	—	33.384
Otras .....	64.464	23.210	7.385	95.059	45.596	—	4.092	144.747
Amortizaciones .....	5.500	1.808	471	7.779	30.131	—	11.853	49.763
TOTALES .....	1.201.222	580.611	109.461	1.891.294	442.259	51.082	316.991	2.701.626

Anexo 3.7.1.2

**ESTRUCTURA DEL PRODUCTO BRUTO DE LA EXPLOTACION (Pesetas)**

CLASE	Cerda	Lanar	Vacuno	Ganado de renta	Ganado de trabajo	Cultivos	Forestal	Pastoría	Explotación
Carne .....	1.425.980	414.028	108.500	1.948.508	—	—	—	—	1.948.508
Lana .....	—	332.514	—	332.514	—	—	—	—	332.514
Leche .....	—	—	27.600	27.600	—	—	—	—	27.600
Pielres .....	—	12.441	—	12.441	—	—	—	—	12.441
Estiércol .....	41.220	51.840	28.000	121.060	15.468	—	—	—	136.528
Trigo .....	—	—	—	—	—	311.111	—	—	311.111
Cebada .....	—	—	—	—	—	104.018	—	—	104.018
Avena .....	—	—	—	—	—	295.420	—	—	295.420
Paja .....	—	—	—	—	—	58.178	—	—	58.178
Pastos .....	—	—	—	—	—	—	—	578.397	578.397
Corcho .....	—	—	—	—	—	—	240.857	—	240.857
Leña .....	—	—	—	—	—	—	88.080	—	88.080
Montanera .....	—	—	—	—	—	—	350.000	—	350.000
TOTALES ..	1.467.200	810.823	164.100	2.442.123	15.468	768.727	678.937	578.397	4.483.652

**Anexo 3.7.2.1**

**REEMPLEOS, GASTOS FUERA Y PRODUCCION  
VENDIBLE DE LA EXPLOTACION (Pesetas)**

<b>REEMPLEOS .....</b>	<b>1.457.156</b>	<b>REEMPLEOS .....</b>	<b>1.472.630</b>
<i>Pastos .....</i>	<i>578.397</i>	<i>Pastos .....</i>	<i>578.397</i>
<i>Montanera .....</i>	<i>350.000</i>	<i>Montanera .....</i>	<i>350.000</i>
<i>Granos .....</i>	<i>334.053</i>	<i>Granos .....</i>	<i>349.527</i>
Trigo .....	24.365	Trigo .....	26.633
Cebada .....	102.018	Cebada .....	104.018
Avena .....	207.670	Avena .....	218.876
<i>Pajas .....</i>	<i>58.178</i>	<i>Pajas .....</i>	<i>58.178</i>
<i>Estiércol .....</i>	<i>136.528</i>	<i>Estiércol .....</i>	<i>136.528</i>
<b>COSTES DE FUERA</b>	<b>1.244.470</b>	<b>VENTAS .....</b>	<b>3.011.022</b>
<i>Mano de obra .....</i>	<i>422.533</i>	<i>Agrícolas .....</i>	<i>361.022</i>
<i>Granos .....</i>	<i>344.739</i>	<i>Trigo .....</i>	<i>284.478</i>
Cebada .....	283.501	<i>Avena .....</i>	<i>76.544</i>
Centeno .....	14.170	<i>Ganaderas .....</i>	<i>2.321.063</i>
Veza .....	5.676	<i>Carne .....</i>	<i>1.948.508</i>
Garbanzos .....	8.630	<i>Cerda .....</i>	<i>1.425.980</i>
Habas .....	31.552	<i>Lanar .....</i>	<i>414.028</i>
Salvados .....	1.210	<i>Vacuno .....</i>	<i>108.500</i>
<i>Forrajes .....</i>	<i>14.103</i>	<i>Lana .....</i>	<i>332.514</i>
<i>Heno .....</i>	<i>21.206</i>	<i>Leche .....</i>	<i>27.600</i>
<i>Pastos .....</i>	<i>110.920</i>	<i>Pielas .....</i>	<i>12.441</i>
<i>Montanera .....</i>	<i>25.900</i>	<i>Forestales .....</i>	<i>328.937</i>
<i>Fertilizantes .....</i>	<i>65.206</i>	<i>Corcho .....</i>	<i>240.857</i>
<i>Carburantes .....</i>	<i>42.012</i>	<i>Leñas .....</i>	<i>88.080</i>
<i>Sanidad .....</i>	<i>33.384</i>		
<i>Bajas .....</i>	<i>34.585</i>		
<i>Reparaciones .....</i>	<i>26.342</i>		
<i>Varios .....</i>	<i>53.777</i>		
<i>Amortizaciones .....</i>	<i>49.763</i>		
<b>COSTES .....</b>	<b>2.701.626</b>	<b>PRODUCTO BRUTO</b>	<b>4.483.652</b>
<b>EXCEDENTE NETO</b>	<b>1.782.026</b>		
<b>TOTALES .....</b>	<b>4.483.652</b>		<b>4.483.652</b>

**Anexo 3.7.3.1**  
**ESTRUCTURA DE COSTES POR TIPOS DE APROVECHAMIENTOS DEL PROPIETARIO**  
(Pesetas)

CLASE	Cerda	Lanar	Vacuno	Ganado de renta	Cultivos	Forestal	General	Eplotación
Mano de obra .....	136.437	79.403	11.423	227.263	149.148	51.082	111.996	539.489
Alimentación .....	948.155	474.010	90.182	1.512.347	78.366	—	38.492	1.629.205
Otros .....	102.219	27.198	7.856	137.273	214.745	—	166.503	518.521
<b>TOTALES . . . . .</b>	<b>1.186.811</b>	<b>580.611</b>	<b>109.461</b>	<b>1.876.883</b>	<b>442.259</b>	<b>51.082</b>	<b>316.991</b>	<b>2.687.215</b>

Anexo 3.7.3.2

**ESTRUCTURA DEL PRODUCTO BRUTO DEL PROPIETARIO (Pesetas)**

CLASE	Cerda	Lanar	Vacuno	Ganado de trabajo renta	Ganado de cultivos	Forestal	Pastoril	Ejplotación
Carne .....	1.322.140	369.412	108.500	1.800.052	—	—	—	1.800.052
Lana .....	—	498.526	—	298.526	—	—	—	298.526
Leche .....	—	—	27.600	27.600	—	—	—	27.600
Pieles .....	—	11.455	—	11.455	—	—	—	11.455
Estiércol .....	41.220	51.840	28.000	121.060	15.468	—	—	136.528
Trigo .....	—	—	—	—	—	311.111	—	311.111
Cebada .....	—	—	—	—	—	104.018	—	104.018
Avena .....	—	—	—	—	—	295.420	—	295.420
Paja .....	—	—	—	—	—	58.178	—	58.178
Pastos .....	—	—	—	—	—	—	578.397	578.397
Corcho .....	—	—	—	—	—	—	240.857	240.857
Leña .....	—	—	—	—	—	88.080	—	88.080
Montanera .....	—	—	—	—	—	350.000	—	350.000
TOTALES ..	1.363.360	731.233	164.100	2.258.693	15.468	768.727	678.937	578.397
								4.300.222

**Anexo 3.7.3.3**

**CAPITAL TOTAL DE LA EXPLOTACION (Pesetas)**

CLASE	Propietario	Mano de obra	Explotación
<i>Capital fijo</i> .....	2.493.801	153.050	2.646.851
<i>Mobiliario mecánico</i> .....	495.801	—	495.801
<i>Mobiliario vivo</i> .....	1.998.000	153.050	2.151.050
Cerdo .....	590.450	46.550	637.000
Lanar .....	941.800	106.500	1.048.300
Vacuno .....	273.500	—	273.500
Mular .....	95.750	—	95.750
Caballar .....	69.500	—	69.500
Asnal .....	27.000	—	27.000
<i>Capital circulante</i> .....	723.916	1.163	725.079
<i>Capital de explotación</i> .....	3.217.717	154.213	3.371.930
<i>Capital territorial</i> .....	9.616.000	—	9.616.000
<i>Capital total</i> .....	12.833.717	154.213	12.987.930